

BASES QUE HAN DE REGIR LOS PROCESOS SELECTIVOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (CONCURSO-OPOSICIÓN Y PROCESO EXCEPCIONAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO) AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE MEDIDAS URGENTES DE REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

PRIMERA

Objeto de las Bases

Es objeto de estas Bases la regulación de los aspectos que regirán los procesos selectivos extraordinarios de estabilización del Ayuntamiento de Cartagena, sobre las plazas publicadas en las OEP 2018 (BORM 25/06/2018; BORM 29/12/2018), OEP 2019 (BORM 31/12/2019), OEP 2021 (BORM 31/12/2021), y OEP 2022 (BORM 28/05/2022) y ello de acuerdo con el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de este Ayuntamiento (BORM 13/06/2018), y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. Para lo cual, las plazas que provengan del régimen laboral serán reclasificadas a plazas de funcionario, con excepción de aquellas que por sus características especiales se mantengan convocadas como personal laboral.

La realización de las pruebas selectivas se regirá en todo lo no dispuesto en estas, y teniendo en cuenta lo dictado en la Disposición Adicional Primera de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por lo ordenado en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen local; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y normas complementarias; Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público; supletoriamente, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, sobre Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración del Estado; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Estas bases se publicarán en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en la página web municipal www.cartagena.es.

SEGUNDA

Requisitos de los Aspirantes

Sin perjuicio de los requisitos exigidos para cada plaza concreta de acuerdo con el Anexo IV, los aspirantes deberán reunir para ser admitidos en el proceso selectivo los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española. También podrán acceder, como personal funcionario, en igualdad de condiciones que los españoles a los empleos públicos, con excepción de aquellos que directa o indirectamente impliquen una participación en el ejercicio del poder público o en las funciones que tienen por objeto la salvaguardia de los intereses del Estado o de las Administraciones Públicas: a.1) Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea. a.2) El cónyuge de los/las españoles/as y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes. a.3) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. a.4) Las personas extranjeras que, no estando incluidos en los

párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España, podrán participar para el acceso únicamente a las plazas que se convoquen de personal laboral.

- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de la categoría a la que se solicita acceder.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, o, en su caso, de la edad máxima que se establezca por razón de las características especiales de la categoría a la que se pretende acceder, conforme se establezca en el anexo.
- d) No haber sido separado o despedido mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionarios, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) Poseer la titulación que se recoja en el Anexo IV de las presentes bases. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- f) De conformidad con lo previsto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, será requisito para el acceso y ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad, el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
- g) No ostentar la condición de personal laboral fijo o funcionario de carrera de la categoría objeto de la convocatoria, ni la de personal laboral fijo en aquellas categorías cuyas plazas sean de personal laboral, pero se convoquen como plazas de personal funcionario, al ser la naturaleza jurídica de la relación de empleo funcionarial.

Los/Las aspirantes deberán reunir los requisitos establecidos en estas bases en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos durante todo el proceso selectivo.

TERCERA **Instancias**

3.1 La presentación de solicitudes se formalizará por medio de sede electrónica mediante instancia normalizada en la web del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena (www.cartagena.es).

La presentación se llevará exclusivamente de forma telemática de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Cartagena, BORM nº 144, de 24/06/2020. La instancia no registrada en plazo o en modelo no normalizado determinará la exclusión no subsanable.

La presentación de la instancia supondrá la aceptación de las Bases del proceso, siendo considerada como Declaración Responsable de Veracidad del interesado de los datos que figuran en la misma, así como de que reúnen todos y cada uno de los requisitos para la participación en la convocatoria.

3.2 Para la fase de concurso, así como en el proceso excepcional por el sistema de concurso, los aspirantes se autobaremarán de acuerdo con el modelo de instancia normalizado a tal efecto, bastando la Declaración Responsable de Veracidad del interesado sobre los méritos alegados, sin perjuicio de que en cualquier momento, el Órgano de selección Calificador o los órganos competentes del Ayuntamiento de Cartagena puedan requerir a los aspirantes que acrediten la autenticidad y veracidad de los documentos aportados y que hayan sido objeto de valoración.

En ningún caso se valorarán méritos no alegados en la solicitud o no acreditados documentalmente en plazo.

3.3 Aquellos que opten al proceso de estabilización por el sistema de concurso-oposición, junto con la instancia presentarán el documento referido en la Base 5.2.2º.

3.4 La tasa por derechos de examen, será la fijada para cada subgrupo en la “*Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen u otras pruebas selectivas*”. Las personas que acrediten hallarse en situación de demandantes de empleo a la fecha de publicación de la convocatoria, gozarán de una reducción del 50 por ciento de los derechos correspondientes. Para la aplicación de esta reducción deberá adjuntarse certificado de desempleo, emitido por el Servicio de Empleo que corresponda a fecha un mes anterior máximo a la publicación de la convocatoria en el BOE.

CUARTA

Admisión de aspirantes.

La lista provisional de admitidos será publicada en la página web municipal concediendo un plazo único e improrrogable de 5 días hábiles para subsanación contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada lista. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo

Los aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado.

Transcurrido dicho plazo de 5 días hábiles, la web municipal publicará la Resolución del órgano competente, resolviendo, en su caso, las alegaciones presentadas.

En dicha Resolución se designará la Comisión de Selección para los citados procesos; se indicará además la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio, facultando a ésta para el nombramiento de los asesores y/o colaboradores que estime necesario.

QUINTA

Procesos de estabilización por el sistema de concurso-oposición

La fase de oposición tendrá una puntuación máxima de 60 puntos; la fase de concurso, tendrá una puntuación máxima de 40 puntos.

5.1. FASE DE CONCURSO

Solo se procederá a resolver esta fase de aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

Serán valorados exclusivamente los méritos alegados y justificados documentalmente, de acuerdo con la siguiente puntuación:

5.1. A. MÉRITOS PROFESIONALES

Hasta un máximo de 35 puntos.

a) Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Cartagena en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a las de la plaza que se convoca, 0,6 puntos. No se tendrán en cuenta fracciones inferiores a un mes, entendiéndose un mes por 30 días naturales.

b) Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puestos con iguales funciones y del mismo subgrupo de pertenencia a las de la plaza que se convoca, 0,15 puntos. No se tendrán en cuenta fracciones inferiores a un mes, entendiéndose un mes por 30 días naturales.

5.1. B. MÉRITOS ACADÉMICOS

Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorarán los cursos de formación directamente relacionados con las funciones de la plaza que se convoca o herramientas relacionadas con ésta, impartidos por Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas, instituto nacional de la Administración Pública, instituto nacional de empleo, o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, organizaciones sindicales, Corporaciones Locales y Universidad, a razón de 0,5 puntos por cada 10 horas, hasta un máximo de 100 horas.

No se valorarán los cursos que no acrediten las fechas de realización y/o las horas de duración, ni los inferiores a 10 horas lectivas.

En ningún caso serán objeto de valoración como mérito aquéllos utilizados para cumplir alguno de los requisitos de acceso a la categoría objeto de la convocatoria.

No se valorarán aquellos que fueron impartidos y finalizados 15 años antes del último día del plazo de presentación de solicitudes de participación en los respectivos procesos selectivos.

5.2. FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición constará de dos ejercicios sobre los contenidos recogidos en los respectivos temarios, debiendo obtener un mínimo de 30 puntos para entenderla superada.

En el supuesto de que algún tema de los incluidos en el temario se viera afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa, se exigirá en todo caso al aspirante el conocimiento de la legislación vigente sobre dicho tema en el momento de la realización de las respectivas pruebas.

1º El primer ejercicio de carácter teórico versará sobre los contenidos recogidos en los respectivos temarios, y consistirá en un cuestionario tipo test, siendo que la 1/3 parte de las preguntas irán referidas a la Parte General.

El cuestionario constará de cuatro respuestas alternativas de las que solo una de ellas será la correcta. No se penalizará por respuesta incorrecta; y no se puntuarán las preguntas no contestadas.

Las preguntas de reserva, deberán responderse por los aspirantes para que sean valoradas en sustitución de las que eventualmente, la Comisión de Selección declarase invalidadas por causas justificadas.

El número de preguntas y tiempo de respuesta será el siguiente:

- Grupo A Subgrupo A1: 50 preguntas 60 minutos.
- Grupo A Subgrupo A2: 40 preguntas 50 minutos.
- Grupo C Subgrupo C1: 30 preguntas 40 minutos.
- Grupo C Subgrupo C2: 20 preguntas 30 minutos.

La puntuación de este ejercicio será de 25 puntos.

2º El segundo ejercicio de carácter práctico o teórico práctico:

- a) Para el acceso a plazas de los subgrupos C1, A2 y A1, consistirá en la defensa de un proyecto; memoria o similar; si bien, en el caso de las plazas de Monitor y Profesor U.P.; Monitor Deportes; y Profesor y Educador EE.II., el mismo consistirá en la presentación de una programación o unidad didácticas. La temática se elegirá libremente por el aspirante teniendo en cuenta los temas que figuran en el anexo III de estas Bases.

Se valorarán: los conocimientos sobre el contenido de uno o varios de los temas recogidos en la convocatoria y sobre las tareas y funciones del puesto al que se opta.

Dicho documento lo presentarán los aspirantes telemáticamente junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo, en formato PDF. La no presentación del mismo supondrá la inadmisión insubsanable del aspirante a las pruebas selectivas.

No podrá tener una extensión inferior a 15 páginas, ni mayor de 40, con tipo de letra Times New Roman, paso 12, interlineado sencillo, y márgenes no inferiores a tres centímetros (dichos requisitos incluye cualquier tipo de título o rúbrica de tema o apartado). Si el Tribunal advirtiera que no se cumplen los requisitos citados no procederá a su exposición, siendo en dicho acto donde el aspirante presentará sus alegaciones a dicha situación, las cuales serán resueltas en el mismo acto por dicho Tribunal o excepcionalmente en el plazo máximo de 2 días hábiles.

Dicha memoria o proyecto será defendido por su autor ante la Comisión de Selección, en acto público y durante un tiempo máximo de 15 minutos, pudiéndosele formular preguntas por los miembros de aquella sobre su contenido durante un tiempo máximo de 10 minutos.

- b) Para el acceso a plazas del subgrupo C2, la realización de una prueba práctica relacionada con las tareas y funciones de la plaza convocada.

La puntuación de este ejercicio será de 35 puntos.

La puntuación final se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases.

En el supuesto de empate, se seguirán los siguientes criterios:

1º Experiencia acreditada por haber prestado o estar prestando servicios en el Ayuntamiento de Cartagena Antigüedad en el Ayuntamiento de Cartagena en la plaza objeto de la convocatoria respectiva.

2º Experiencia acreditada por haber prestado o estar prestando servicios en otras Administraciones Pública en la plaza objeto de la convocatoria respectiva.

3º Mayor puntuación en el ejercicio 2º de la fase de oposición

4º Mayor puntuación en el ejercicio 1º de la fase de oposición

SEXTA

Proceso de estabilización excepcional por el sistema de concurso

6.1. El sistema selectivo será el de concurso de valoración de méritos.

6.2. Autobaremación por los/las aspirantes. Los interesados deberán cumplimentar en la solicitud de participación en el proceso selectivo el autobaremo de méritos en los términos establecidos en las presentes Bases.

6.3. Calificación de los méritos por el órgano de selección. El órgano de selección, mediante anuncio publicado en la página web municipal, procederá a requerir copia de los certificados, diplomas o títulos acreditativos de los méritos alegados en el autobaremo de méritos a un número de aspirantes igual al doble de las plazas convocadas en la correspondiente categoría que, conforme con el autobaremo de méritos presentado, acrediten una mayor puntuación en el concurso.

Cuando por haber varios aspirantes con idéntica puntuación sea imposible determinar a cuál de los aspirantes empatados solicitar documentación, se deberá solicitar ésta a todos los aspirantes empatados, aun cuando se supere el doble de las plazas convocadas, hasta llegar al siguiente tramo de puntuación.

El plazo para presentar dicha documentación será de 5 días hábiles, computados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio requiriendo su aportación en la página web municipal. Una vez finalizado el plazo conferido al efecto en el anuncio publicado en la página web municipal, no se admitirá, a los efectos de su valoración, ninguna documentación acreditativa.

En ningún caso serán valorados los méritos no alegados en el autobaremo, aunque posteriormente se presente documentación que acredite el mérito, ni se comprobarán por las unidades de personal del Ayuntamiento aquellos méritos relativos a los servicios prestados en el Ayuntamiento de Cartagena que no se hayan reflejado en el autobaremo. Tampoco se valorarán aquellos méritos alegados en el autobaremo, que no sean posteriormente acreditados conforme a lo previsto en estas Bases.

Los méritos alegados en el autobaremo deberán justificarse aportando los documentos acreditativos siguientes:

Los méritos relativos a la experiencia profesional y a la formación en el Ayuntamiento de Cartagena alegados en el autobaremo, serán comprobados por las unidades de personal competentes, sin que sea necesaria la presentación de documento acreditativo alguno por los/las aspirantes.

Los servicios prestados en otras Administraciones Públicas se acreditarán mediante certificado del órgano competente en materia de personal de la Administración de que se trate. En dicho certificado se deberá hacer constar la categoría, cuerpo, escala y/o especialidad de dichos servicios, el subgrupo o grupo de clasificación profesional, la titulación exigida como requisito para el ingreso en la misma y el periodo de prestación de servicios desempeñado, con indicación de la fecha de inicio y final, en su caso.

El órgano de selección procederá a valorar los méritos presentados por los aspirantes, que coincidan con los alegados por éstos en su autobaremo, con la calificación que corresponda a los mismos, de acuerdo con el baremo contenido en estas Bases.

El autobaremo vincula al órgano de selección, en el sentido de que no podrá otorgar una puntuación mayor a la consignada por los interesados en cada uno de los apartados del baremo de méritos, salvo errores materiales, aritméticos o de hecho.

Los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. De conformidad con el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá requerirse la exhibición de los documentos originales para el cotejo de la documentación aportada por el interesado. En el supuesto de que el órgano de selección compruebe que alguno de los aspirantes ha realizado cualquier tipo de actuación fraudulenta o incurrido en falsedad manifiesta en su solicitud, que genere competencia desleal de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, previa audiencia al interesado, deberá emitir propuesta motivada de exclusión del proceso selectivo, dirigida al órgano que hubiera aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as, comunicando las falsedades o actuaciones fraudulentas formuladas por el aspirante en la autobaremación de sus méritos. Contra la Resolución de dicho órgano podrán interponerse los recursos administrativos que procedan.

Cuando el idioma original de las certificaciones, acreditaciones o cualquier otra documentación constitutiva de mérito sea distinto al castellano, la persona interesada deberá presentar junto al documento, traducción literal del contenido de éstas realizada por persona acreditada como traductora jurada.

6.4. Valoración de los méritos:

A) MÉRITOS ACADÉMICOS

Se valorarán los cursos de formación directamente relacionados con las funciones de la plaza que se convoca o herramientas relacionadas con ésta, impartidos por Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas, instituto nacional de la Administración Pública, instituto nacional de empleo, o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, organizaciones sindicales, Corporaciones Locales y Universidad, a razón de 0,3 puntos por cada hora, hasta un máximo 30 puntos.

No se valorarán los cursos que no acrediten las fechas de realización y/o las horas de duración, ni los inferiores a 10 horas lectivas.

En ningún caso serán objeto de valoración como mérito aquéllos utilizados para cumplir alguno de los requisitos de acceso a la categoría objeto de la convocatoria.

No se valorarán aquellos que fueron impartidos y finalizados 15 años antes del último día del plazo de presentación de solicitudes de participación en los respectivos procesos selectivos.

B) MÉRITOS PROFESIONALES

Se valorará la experiencia profesional según los siguientes criterios, hasta un máximo 70 puntos:

- Experiencia acreditada por haber prestado o estar prestando servicios en el Ayuntamiento de Cartagena, en puestos con iguales funciones y del mismo grupo y subgrupo de pertenencia de la plaza a la que se opta: 0,8 puntos por mes trabajado (se entiende por mes completo 30 días naturales).

- Experiencia acreditada por haber prestado o estar prestando servicios en otras Administraciones Públicas, en puestos con iguales funciones y del mismo grupo y subgrupo de pertenencia de la plaza a la que se opta: 0,2 puntos por mes trabajado (se entiende por mes completo 30 días naturales).

Calificación definitiva. La calificación definitiva resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados A. y B.

En el supuesto de que se produzca empate en la puntuación final, se resolverá por la mayor puntuación obtenida en el apartado de *“Experiencia acreditada por haber prestado o estar prestando servicios en el Ayuntamiento de Cartagena en la plaza objeto de la convocatoria respectiva”*. Si persiste el empate, se resolverá por la mayor puntuación obtenida en el apartado de *“Experiencia acreditada por haber prestado o estar prestando servicios en otras Administraciones Públicas en la plaza objeto de la convocatoria respectiva.”*

SÉPTIMA

Propuesta de la Comisión Seleccionadora

El órgano de selección dictará Resolución con la puntuación definitiva obtenida en los procesos respectivos, publicando la relación de aprobados y proponiendo para su nombramiento como funcionarios de carrera o su condición de laboral fijo a los que hayan obtenido las máximas puntuaciones.

OCTAVA

Recursos

Contra el acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local aprobando estas Bases, acuerdo que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante aquella en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir de la publicación de estas Bases en el boletín Oficial de la Región de Murcia.

ANEXO I (PLAZAS)

PLAZA FUNCIONARIO	SG	Nº PLAZAS C	Nº PLAZAS C/O
AUX. ADMINISTRATIVO	C2	17	4
PORTERO/ORDENANZA	C2	3	
CONSERJE G.E.	C2	6	16
AUX. PROTECC.CIVIL	C2	1	
MONITOR DEPORTES	C2	11	1
OFICIAL DE MANT.	C2	1	
PEÓN MANT.	C2	8	
CONDUCTOR	C2		1
AUX. BIBLIOTECAS	C2		3
EDUCADOR EE.II.	C1	25	35
MONITOR U.P.	C1	1	
DISEÑADOR WEB	C1	1	
AUX. TÉC. JUVENTUD	C1	1	
MONITOR DEPORTES	C1	1	
AUX. TÉC. TURISMO	C1	1	
TÉCN ORIENT Y FORMAC	A2	1	
PROFESOR EE.II.	A2	17	8
PROFESOR (U.P.)	A2	1	
AYTE. TÉC. ARCH. Y BIBL.	A2	1	2
ARQUITECTO TECNICO	A2		6
ING TEC INDUST	A2		1
ING TEC OO.PP.	A2		1
ING TEC AGRIC	A2		2
MEDIADOR SOCIAL	A2	1	
TRABAJADOR SOCIAL	A2	1	5
PERIODISTA	A1	1	
ARQUITECTO	A1		1
PSICOLOGO	A1		1
LETRADO	A1	1	
TOTALES		101	87
PLAZA LABORAL			
PORTERO/ORDENANZA	C2	2	
MONITOR U.P.(LFD)	C2	3	
MONITOR DEPORTES (LFD)	C2		5
MONITOR DEPORTES (LFD)	C1		1
TOTALES			11
C= SISTEMA SELECTIVO CONCURSO			
C/O= SISTEMA SELECTIVO CONCURSO-OPOSICIÓN			
LFD= LABORAL FIJO DISCONTINUO			

ANEXO II (TEMARIO PARTE GENERAL)

SUBGRUPO A1

- 1- La Constitución Española de 1978(I): Estructura y contenido esencial. La reforma constitucional.
- 2- La Constitución Española de 1978 (II): Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales. La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona.
- 3- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Transparencia y buen gobierno en el ámbito municipal.
- 4- La Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: Disposiciones Generales.
- 5- La organización municipal (I). Órganos necesarios. El Pleno. Comisiones del Pleno. Los grupos políticos y los concejales no adscritos. Particularidades del régimen de municipios de gran población. Reglamento Orgánico el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena.
- 6- La organización municipal (II): El Alcalde y los Tenientes de Alcalde. Atribuciones del alcalde en los municipios de gran población. La Junta de Gobierno Local en los municipios de gran población. Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cartagena.
- 7- Ley 39/2015, de 2 de octubre. Procedimiento administrativo común. Actos administrativos: Notificación, eficacia y validez de los actos administrativos.
- 8- Ley 40/2015, de 2 de octubre. Órganos colegiados y sector público institucional. Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas.
- 9- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (I). Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Requisitos y sistemas selectivos. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.
- 10- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (II). Derechos y deberes de los empleados públicos. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades.
- 11- Funcionamiento electrónico del sector público. Sede electrónica. Registro electrónico. Firma electrónica, Interoperabilidad y archivo electrónico de documentos.
- 12- La contratación municipal (I). Principios y reglas generales de la contratación pública. La aplicación en el ámbito municipal. Tipos de contratos en el sector público municipal. Contratos sujetos a regulación armonizada. Régimen jurídico de los contratos administrativos y de los contratos privados.
- 13- La contratación municipal (II). La preparación de los contratos municipales. Precio y valor estimado en los contratos. Selección del contratista. Procedimiento y criterios de adjudicación de los contratos. Garantías. Perfeccionamiento y formalización. Efectos, modificación y extinción de los contratos. Prerrogativas de la Administración.

14- El presupuesto general de las Entidades locales: regulación, concepto y contenido. Principios presupuestarios. Procedimiento de elaboración y aprobación. Prórroga del presupuesto.

15- Estructura del presupuesto de gastos: clasificación orgánica, clasificación por programas y clasificación económica. Las modificaciones presupuestarias.

16- La gestión de los ingresos locales: normativa reguladora. Sistema tributario: el ordenamiento tributario. Potestad tributaria y principio de reserva de ley. Las Ordenanzas Fiscales. La Administración tributaria y principios del sistema.

17- Los tributos locales: principios. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios.

18- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Conceptos y disciplina que integran la prevención de riesgos laborales.

19- Igualdad de Género. Conceptos Generales. Políticas de Igualdad. Normativa. Conceptos clave.

SUBGRUPO A2

1- La Constitución Española de 1978(I): Estructura y contenido esencial. La reforma constitucional.

2- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Transparencia y buen gobierno en el ámbito municipal.

3- La organización municipal (I). Órganos necesarios. El Pleno. Comisiones del Pleno. Los grupos políticos y los concejales no adscritos. Particularidades del régimen de municipios de gran población. Reglamento Orgánico el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena.

4- La organización municipal (II): El Alcalde y los Tenientes de Alcalde. Atribuciones del alcalde en los municipios de gran población. La Junta de Gobierno Local en los municipios de gran población. Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cartagena.

5- Ley 39/2015, de 2 de octubre. Procedimiento administrativo común. Actos administrativos: Notificación, eficacia y validez de los actos administrativos.

6- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (I). Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Requisitos y sistemas selectivos. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.

7- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (II). Derechos y deberes de los empleados públicos. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades.

8- Funcionamiento electrónico del sector público. Sede electrónica. Registro electrónico. Firma electrónica, Interoperabilidad y archivo electrónico de documentos.

9- La contratación municipal. Principios y reglas generales de la contratación pública. La aplicación en el ámbito municipal. Tipos de contratos en el sector público municipal. Contratos sujetos a regulación armonizada. Régimen jurídico de los contratos administrativos y de los contratos privados.

10- El presupuesto general de las Entidades locales: regulación, concepto y contenido. Principios presupuestarios. Procedimiento de elaboración y aprobación. Prórroga del presupuesto.

11- Los tributos locales: principios. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios.

12- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Conceptos y disciplina que integran la prevención de riesgos laborales.

13- Igualdad de Género. Conceptos Generales. Políticas de Igualdad. Normativa. Conceptos clave.

SUBGRUPO C1

1- La Constitución española de 1978. Principios Generales. Estructura general. Derechos y deberes fundamentales.

2- La Ley de Haciendas Locales. Principios inspiradores. El Presupuesto: contenido, aprobación, ejecución y liquidación. Potestad tributaria. Gasto Público.

3- Ley 39/2015, de 2 de octubre. Procedimiento administrativo común. Actos administrativos: Notificación, eficacia y validez de los actos administrativos.

4- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos y deberes de los empleados públicos. Selección y provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.

5- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Conceptos y disciplina que integran la prevención de riesgos laborales.

6- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Transparencia y buen gobierno en el ámbito municipal.

7- Funcionamiento electrónico del sector público. Sede electrónica. Registro electrónico. Firma electrónica, Interoperabilidad y archivo electrónico de documentos.

8- El Municipio. Concepto y elementos. Término municipal de Cartagena. Régimen de organización y competencias de los municipios de gran población. Reglamento orgánico de gobierno y administración del Ayuntamiento de Cartagena.

9- Igualdad de Género. Conceptos Generales. Políticas de Igualdad. Normativa. Conceptos clave.

SUBGRUPO C2

- 1- La Constitución española de 1978. Principios Generales. Estructura general. Derechos y deberes fundamentales.
- 2- Ley 39/2015, de 2 de octubre. Procedimiento administrativo común. Actos administrativos: Notificación, eficacia y validez de los actos administrativos.
- 3- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos y deberes de los empleados públicos. Selección y provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.
- 4- El Municipio. Concepto y elementos. Término municipal de Cartagena. Régimen de organización y competencias de los municipios de gran población. Reglamento orgánico de gobierno y administración del Ayuntamiento de Cartagena.
- 5- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Conceptos y disciplina que integran la prevención de riesgos laborales.
- 6- Igualdad de Género. Conceptos Generales. Políticas de Igualdad. Normativa. Conceptos clave.

ANEXO III (TEMARIO PARTE ESPECÍFICA)

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

1. Procedimiento administrativo: Disposiciones generales, de los interesados en el procedimiento: la capacidad de obrar y el concepto de interesado, identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo. Registro de documentos, de los expedientes, de las comunicaciones y notificaciones.
2. De la actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación, términos y plazos.
3. De los actos administrativos: Requisitos de los actos administrativos, eficacia de los actos, nulidad y anulabilidad.
4. Ley 40/2015 de Régimen jurídico del Sector Público: disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del Sector Público. Funcionamiento electrónico del sector público.
5. De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
6. Instrucción del procedimiento: disposiciones generales, prueba, informes, participación de los interesados. Finalización del procedimiento: Disposiciones generales, resolución, desistimiento y renuncia, caducidad. la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común, ejecución.
7. Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 Octubre texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público: Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Régimen de incompatibilidades. Selección y provisión de puestos de trabajo. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Clases y estructuras.
8. La potestad normativa de las entidades locales: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. Los bandos. Los Reglamentos y ordenanzas vigentes en el Ayuntamiento de Cartagena.
9. El Municipio de Cartagena: Concepto y elementos. El Término Municipal. La Población Municipal. El Padrón de Habitantes. El régimen de organización de los municipios de gran población. El reglamento orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cartagena.

10. Las competencias municipales: la Ley de Reforma y Sostenibilidad de la Administración Local. Competencias propias compartidas y delegadas. Los servicios mínimos obligatorios.
11. El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los Concejales y Alcaldes. La moción de censura. La cuestión de confianza.
12. El Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena: Derechos y deberes de los Concejales: El Registro de interés, los grupos políticos. De la organización del Pleno: El presidente, la Secretaría General, la Junta de Portavoces, las Comisiones.
13. Del funcionamiento del Pleno: sesiones, debate y votaciones. Del control y fiscalización del Pleno. De la formalización de actas y certificaciones. Efectos de los acuerdos. De la publicación y constancia de los actos y acuerdos.
14. De la Junta de Gobierno Local. Composición y Atribuciones. Órganos superiores y directivos municipales.
15. Las Subvenciones. Las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en el Ayuntamiento de Cartagena. La intervención administrativa local en la actividad privada: las licencias y autorizaciones administrativas: sus clases. La comunicación previa o declaración responsable.
16. El servicio público en la esfera local: Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial a la concesión.

CONSERJE GRUPO ESCOLAR

1. Procedimiento administrativo: Disposiciones generales, de los interesados en el procedimiento: la capacidad de obrar y el concepto de interesado, identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo.
2. De los actos administrativos: Requisitos de los actos administrativos, eficacia de los actos, nulidad y anulabilidad.
3. De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
4. La potestad normativa de las entidades locales: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. Los bandos. Los Reglamentos y ordenanzas vigentes en el Ayuntamiento de Cartagena.
5. El Municipio de Cartagena: Concepto y elementos. El Término Municipal. La Población Municipal. El Padrón de Habitantes. El régimen de organización de los municipios de gran población. El reglamento orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cartagena.
6. Las competencias municipales: la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Competencias propias compartidas y delegadas. Los servicios mínimos obligatorios.
7. El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los Concejales y Alcaldes. La moción de censura. La cuestión de confianza.
8. Reglamento de Conserjes de Grupo Escolar en el Ayuntamiento de Cartagena.
9. Callejero municipal.
10. Ubicación y distribución colegios en el Municipio.
11. Nociones básicas de electricidad.
12. Nociones básicas de jardinería.
13. Nociones básicas de fontanería.
14. Nociones básicas de carpintería.
15. Nociones básicas sobre prevención de riesgos y seguridad en edificios. Extintores, salidas de emergencia, evacuación, etc.

MONITOR DEPORTES C2

1. Características del proceso de envejecimiento y métodos de trabajo de la actividad física en la tercera edad.
2. Las capacidades físicas básicas. Definición, clasificación y desarrollo.
3. Las competencias del monitor deportivo.
4. El Deporte en la edad escolar.
5. El juego como facilitador del aprendizaje en la actividad física y el deporte.
6. La enseñanza de la natación desde el punto de vista utilitario. Objetivos, contenidos y actividades para su desarrollo.
7. El método Pilates. Principios rectores y técnicas básicas.
8. Fitness acuático. Fundamentos y material específico.
9. Primeros auxilios en la actividad física y deportiva. Lesiones más frecuentes y su prevención.
10. Actividad física y salud.
11. La enseñanza del tenis en las escuelas base. Conceptos básicos.
12. La enseñanza de la gimnasia en las escuelas base. Conceptos básicos.
13. La enseñanza del tenis de mesa en las escuelas base. Conceptos básicos.
14. Actividades con soporte musical. La importancia de la música, estructura y técnicas básicas del aerobio.
15. Fundamentos, tipos y funciones del calentamiento en la actividad física y el deporte.
16. La actividad física adaptada en las escuelas deportivas municipales.

CONDUCTOR

1. El motor. Tipos de motor, según el tipo de energía utilizada. Ventajas e inconvenientes de los más usuales. Elementos del motor: fijos y móviles. Descripción de los mismos y funcionamiento.
2. El motor diesel. Sistemas de inyección. Circuitos del sistema de alimentación. Alimentación de aire: Tipos. Alimentación de carburante: Elementos que lo componen. Descripción y funciones de los mismos.
3. El sistema de distribución. Elementos del sistema de distribución: órganos interiores y exteriores. Descripción y funcionamiento. Modelos de motores según el número y disposición de los cilindros.
4. Sistema de lubricación. Elementos del sistema de lubricación por presión: Descripción y funcionamiento. Refrigeración del aceite: métodos. Tipos de aceites y características de los mismos.
5. Sistema de transmisión. Misión. Elementos que lo componen. Tipos de embragues. Funcionamiento de cada uno de ellos. Cajas de velocidades.
6. Sistemas de dirección y de frenado: tipos y elementos, funcionamiento y mantenimiento. Neumáticos: función, tipos y mantenimiento.
7. El sistema eléctrico del automóvil. Sistemas de suspensión: tipos y mantenimiento.
8. Mantenimiento y conservación del vehículo. Operaciones a realizar.
9. Normativa vigente de seguridad vial: Concepto, estructura y competencias.
10. Normas de comportamiento en la circulación: Especial referencia al régimen de parada y estacionamientos. Limitaciones en la circulación.
11. Las señales de circulación: Preeminencias. Clases. Señales de los agentes de la circulación.
12. Permisos de conducción: Clases. Requisitos para su obtención. Revisiones. Suspensión.
13. Condiciones técnicas de los vehículos para circular por las vías.
14. Alcoholemia: Preceptos y tasas.
15. El procedimiento sancionador por infracciones a la normativa de seguridad vial: Infracciones más usuales en las vías urbanas e interurbanas. Sanciones.
16. Seguridad e higiene. Comportamiento en accidentes y emergencias.

AUXILIAR BIBLIOTECAS

1. Historia de las bibliotecas.
2. La Biblioteca Pública: concepto, evolución y perspectivas de futuro.
3. La Biblioteca Pública como espacio ciudadano y dinamizador social.
4. Tipos de Bibliotecas: organización bibliotecaria central y autonómica.
5. La Biblioteca Pública y los contenidos digitales. Retos y oportunidades de futuro.
6. La Red de Bibliotecas Municipales de Cartagena: estructura, funcionamiento y servicios.
7. El espacio físico de la biblioteca: construcción, instalación y equipamiento
8. Internet, RRSS y nuevas tecnologías en Bibliotecas.
9. Servicios básicos en Bibliotecas. El Auxiliar de Bibliotecas: definición y tareas del puesto.
10. Calidad y atención al ciudadano en bibliotecas.
11. Marketing y difusión de servicios en la Biblioteca Pública.
12. Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria. El caso de la Red de Bibliotecas Municipales de Cartagena.
13. Dinamización, extensión bibliotecaria y animación a la lectura en Bibliotecas Públicas.
14. El libro electrónico en la actualidad y perspectivas de futuro.
15. Incorporación de nuevos fondos. Tratamiento de libros, publicaciones periódicas y materiales especiales.
16. Los catálogos en las Bibliotecas Públicas. Los Opac.

EDUCADOR EE.II.

1. Organización y gestión de las escuelas infantiles municipales de Cartagena. Unidad de escuelas infantiles. organigrama.
2. Competencias y servicios educativos del ayuntamiento de Cartagena.
3. la educación infantil en la LOE/LOMLOE. Disposiciones que la desarrollan.
4. Concepto de currículo. Fuentes y funciones del currículo.
5. El currículo de la educación infantil y sus aspectos básicos.
6. Niveles de concreción curricular: PEC y programación. Finalidades y elementos que los componen.
7. Planificación del centro de educación infantil. Documentos de organización y funcionamiento, programación general anual y memoria.
8. La programación en la escuela infantil. Diseño y planificación de las distintas unidades de programación.
9. La evaluación en el marco de la educación infantil. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Función, estrategias e instrumentos de la evaluación en la educación infantil.
10. La organización en la escuela infantil. El equipo educativo en la escuela. Formas organizativas en función de la coherencia vertical y horizontal del proceso de enseñanza-aprendizaje. El centro educativo como factor potenciador del aprendizaje infantil.
11. Período de adaptación. Coordinación entre las familias y el centro. Organización del período de adaptación en las escuelas infantiles municipales del ayuntamiento de Cartagena.
12. La intervención con las familias. Participación de las familias en la tarea educativa en la escuela infantil. Vías de información, comunicación, colaboración e implicación de las familias. Reuniones con las familias, objetivos, planificación y valoración.

13. Las funciones del educador/a en educación infantil. Competencias, habilidades y actitudes. LS relaciones interactivas entre los niños y el profesional. Relación entre autonomía y dependencia. Estar presente y dar presencia. Su papel como miembro de un equipo. Las reuniones del equipo: objetivos, organización y evaluación. La coordinación de los distintos profesionales.
14. El maltrato infantil. Definición. El abandono físico y emocional, indicadores de detección y factores de riesgo. Protocolo de actuación en la escuela infantil 0-3 años.
15. Características del desarrollo de niñas y niños de 0 a 3 años. Principales factores y mecanismos que intervienen en su desarrollo y maduración.
16. Desarrollo del lenguaje en los niños de 0 a 3 años. Factores madurativos.
17. Desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0 a 3 años. Principales factores que intervienen en el desarrollo psicomotor. Adquisiciones más significativas de 0 a 3 años.
18. Desarrollo cognitivo. Principales factores que intervienen en desarrollo cognitivo. Adquisiciones más significativas de 0 a 3 años.
19. Desarrollo socio-afectivo en 0-3 años. Aportaciones de distintos autores. Establecimiento de los vínculos afectivos.
20. Los niños y niñas con necesidades educativas específicas en el marco de la LOE. El concepto de alumno con necesidades educativas específicas.
21. Adquisición de hábitos y rutinas en el currículo de la educación infantil: la alimentación, el sueño, autonomía y control de esfínteres.
22. Educación en valores en la educación infantil 0-3 años.
23. Capacidades relacionadas con el desarrollo lógico-matemático. Recursos y actividades.
24. El desarrollo de la expresión plástica. Estrategias didácticas.
25. La educación musical en la escuela infantil 0- 3 años. Descubrimiento del sonido y el silencio. Características y criterios de selección de las actividades musicales. Recursos didácticos.
26. La expresión corporal. Gesto y movimiento. La expresión corporal como ayuda en la construcción de la identidad y la autonomía personal.
27. Desarrollo de las nociones espaciales y temporales.
28. La literatura infantil. El cuento: su valor educativo. Criterios para seleccionar, utilizar y narrar cuentos. Actividades a partir de cuentos. La biblioteca en el aula.
29. Las bases educativas del juego en las propuestas de aprendizaje de los niños. El juego heurístico. El juego como elemento creativo. tipos de juegos y materiales estructurados y no estructurados que lo favorecen. creación de ambientes lúdicos. la no intervención educativa en el juego espontáneo infantil.
30. Nuevas tecnologías en la educación infantil: las tic en el ámbito educativo de 0-3 años. Herramientas tic en educación infantil 0-3 años.
31. El tratamiento de la interculturalidad en la educación infantil 0-3 años. Aprovechamiento de la riqueza cultural que presentan las escuelas infantiles. Respeto hacia las otras culturas que no son las propias.
32. Organización de los espacios, los materiales y el tiempo. Criterios para una adecuada distribución. Evaluación de los espacios, materiales y el tiempo.

MONITOR DEPORTIVO C1

1. Anatomía aplicada a la actividad física. Generalidades del aparato locomotor.
2. Principios del entrenamiento deportivo adaptados a la actividad física y la salud.
3. Las capacidades físicas básicas. Definición, clasificación y desarrollo.

4. Fisiología básica y su adaptación al ejercicio físico.
5. Las competencias del monitor deportivo
6. Psicología evolutiva y su relación con la enseñanza deportiva. Fundamentos de desarrollo en personas de 6 a 16 años.
7. El Deporte en la edad escolar y su desarrollo en el municipio de Cartagena.
8. La evaluación en el deporte en escuelas de deporte base. Objetivos, métodos y beneficios.
9. Organización y planificación de programas de actividad física para adultos. Consideraciones generales.
10. Características del proceso de envejecimiento y métodos de trabajo de la actividad física en la tercera edad.
11. Actividades acuáticas para la tercera edad. Didáctica y organización de las sesiones.
12. La enseñanza de la natación desde el punto de vista utilitario. Objetivos, contenidos y actividades para su desarrollo.
13. El método Pilates. Principios rectores y técnicas básicas.
14. Fitness acuático. Fundamentos y material específico.
15. Primeros auxilios en la actividad física y deportiva. Lesiones más frecuentes y su prevención.
16. Ley 8/2015, de la actividad física y el deporte en la Región de Murcia. Principios generales y referencia a las competiciones deportivas.
17. Actividad física y salud.
18. La voz como herramienta de trabajo. Factores de riesgo y su prevención.
19. La enseñanza del tenis en las escuelas base. Conceptos básicos.
20. La enseñanza de la gimnasia en las escuelas base. Conceptos básicos.
21. La enseñanza del tenis de mesa en las escuelas base. Conceptos básicos.
22. La danza y el movimiento artístico como actividad física. Conceptos básicos.
23. La enseñanza del fútbol en las escuelas base. Conceptos básicos.
24. Actividades con soporte musical. La importancia de la música, estructura y técnicas básicas del aerobio.
25. Principios generales y específicos de la planificación de la actividad física en las escuelas deportivas municipales.
26. Fundamentos, tipos y funciones del calentamiento en la actividad física y el deporte.
27. Aspectos generales para la organización de eventos deportivos y su coordinación en el Ayuntamiento de Cartagena.
28. La importancia de la nutrición en la práctica deportiva.
29. La actividad física adaptada en las escuelas deportivas municipales.
30. El juego como facilitador del aprendizaje en la actividad física y el deporte.
31. Carta Europea del Deporte: principios y filosofía.
32. El municipio y la práctica de actividades físicas. Promoción del Deporte en el Ayuntamiento de Cartagena.

PROFESOR EE.II.

1. Organización y gestión de las escuelas infantiles municipales de Cartagena. Unidad de escuelas infantiles. Organigrama.
2. Competencias y servicios educativos del Ayuntamiento de Cartagena.
3. La educación infantil en la LOE/LOMLOE. Disposiciones que la desarrollan.
4. Concepto de currículo. Fuentes y funciones del currículo.
5. El currículo de la educación infantil y sus aspectos básicos.

6. Niveles de concreción curricular: PEC y programación. Finalidades y elementos que los componen.
7. Estrategias para la elaboración de proyectos pedagógicos.
8. Planificación del centro de educación infantil. Documentos de organización y funcionamiento, programación general anual y memoria.
9. La programación en la escuela infantil. Diseño y planificación de las distintas unidades de programación.
10. La evaluación en el marco de la educación infantil. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Función, estrategias e instrumentos de la evaluación en la educación infantil.
11. La evaluación de la práctica educativa.
12. Fundamentos de intervención en educación infantil: significatividad, funcionalidad del aprendizaje, individualización, socialización, dimensión afectiva.
13. Fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación infantil. Principales corrientes pedagógicas: Montessori, Malaguzzi y Pikler.
14. La escolarización temprana como estrategia de compensación de desigualdades sociales.
15. La organización en la escuela infantil. El equipo educativo en la escuela. Formas organizativas en función de la coherencia vertical y horizontal del proceso de enseñanza-aprendizaje. El centro educativo como factor potenciador del aprendizaje infantil.
16. Período de adaptación. Coordinación entre las familias y el centro. Organización del período de adaptación en las escuelas infantiles municipales del ayuntamiento de Cartagena.
17. La intervención con las familias. Participación de las familias en la tarea educativa en la escuela infantil. Vías de información, comunicación, colaboración e implicación de las familias. Reuniones con las familias, objetivos, planificación y valoración.
18. Las funciones del maestro/a en educación infantil. Competencias, habilidades y actitudes. Las relaciones interactivas entre los niños y el profesional. Relación entre autonomía y dependencia. Estar presente y dar presencia. Su papel como miembro de un equipo. Las reuniones del equipo: objetivos, organización y evaluación. La coordinación de los distintos profesionales.
19. El maltrato infantil. Definición. El abandono físico y emocional, indicadores de detección. El abuso físico, emocional y sexual. Indicadores y factores de riesgo.
20. Consecuencias del maltrato y protocolo de actuación en los centros. Protocolo de actuación en las E.I.M. marco legal.
21. Características del desarrollo de niñas y niños de 0 a 3 años. Principales factores y mecanismos que intervienen en su desarrollo y maduración.
22. Etapas significativas en el desarrollo de los niños y niñas de 0 a 3 años.
23. Desarrollo del lenguaje en los niñas y niños de 0 a 3 años
24. Factores madurativos. Aspectos psicológicos que inciden en la adquisición del lenguaje.
25. Problemas más frecuentes en el desarrollo del lenguaje.
26. Desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0 a 3 años. Principales factores que intervienen en el desarrollo psicomotor. Adquisiciones más significativas de 0 a 3 años.
27. Estrategias e importancia de la intervención temprana en el desarrollo psicomotor.
28. Desarrollo cognitivo. Principales factores que intervienen en desarrollo cognitivo. Adquisiciones más significativas de 0 a 3 años.
29. Estrategias e importancia de la intervención temprana en el desarrollo cognitivo.
30. Desarrollo socio-afectivo en la primera infancia. Aportaciones de distintos autores. Establecimiento de los vínculos afectivos.
31. La atención temprana, concepto y objetivos. El papel del centro de educación infantil.

32. Los niños y niñas con necesidades educativas específicas en el marco de la LOE. El concepto de alumno con necesidades educativas específicas.
33. El proceso de respuesta educativa a los alumnos con N.E.E. desde el currículo. Desarrollo normativo.
34. Adquisición de hábitos y rutinas en el currículo de la educación infantil: la alimentación, el sueño, autonomía y control de esfínteres. Trastornos infantiles relacionados con los hábitos y rutinas.
35. Las enfermedades infantiles. Actuación del centro ante las enfermedades. Prevención de accidentes infantiles. Actuación ante los accidentes infantiles más frecuentes. Criterios de intervención educativa.
36. Educación en valores en la educación infantil 0-3 años.
37. Capacidades relacionadas con el desarrollo lógico-matemático. recursos y actividades.
38. El desarrollo de la expresión plástica. Estrategias didácticas para su desarrollo.
39. La educación musical en la escuela infantil 0- 3 años. Descubrimiento del sonido y el silencio. Características y criterios de selección de las actividades musicales. Recursos didácticos.
40. La expresión corporal. Gesto y movimiento. La expresión corporal como ayuda en la construcción de la identidad y la autonomía personal.
41. Desarrollo de las nociones espaciales y temporales.
42. La percepción, estructuración, representación e interpretación del espacio y del tiempo y sus relaciones. Intervención educativa.
43. La literatura infantil. El cuento: su valor educativo. Criterios para seleccionar, utilizar y narrar cuentos. Actividades a partir de cuentos. La biblioteca en el aula.
44. Las bases educativas del juego en las propuestas de aprendizaje de los niños. El juego heurístico. El juego como elemento creativo. Tipos de juegos y materiales estructurados y no estructurados que lo favorecen. Creación de ambientes lúdicos. La no intervención educativa en el juego espontáneo infantil.
45. Teorías y clasificaciones del juego en los niños de 0 a 3 años.
46. Nuevas tecnologías en la educación infantil: las tic en el ámbito educativo de 0-3 años. Herramientas tic en educación infantil 0-3 años.
47. El tratamiento de la interculturalidad en la educación infantil 0-3 años. Aprovechamiento de la riqueza cultural que presentan las escuelas infantiles. Respeto hacia las otras culturas que no son las propias.
48. Organización de los espacios, los materiales y el tiempo. Criterios para una adecuada distribución. Evaluación de los espacios, materiales y el tiempo.

AYUDANTE TÉCNICO DE ARCHIVO Y BIBLIOTECAS

1. El Archivo: concepto, evolución histórica y funciones
2. El documento de archivo. Concepto. El ciclo de vida de los documentos
3. Normativa española de referencia sobre Archivos
4. Sistema Archivístico Español. El Archivo Municipal de Cartagena
5. Normativa internacional de referencia para la gestión de documentos. La norma ISO 15489:2016
6. La identificación de documentos. Valoración, selección y eliminación de documentos
7. La Clasificación y ordenación de los fondos
8. La Descripción archivística. Modelos y Normas
9. Difusión y acción cultural en los Archivos
10. Historia de Cartagena. De la Antigüedad a la Edad Media
11. Historia de Cartagena. De la Edad Moderna a nuestros días
12. El documento electrónico. El expediente electrónico
13. El registro de documentos electrónicos. Firmas y certificados digitales
14. El archivo único de documentos electrónicos

15. La digitalización de documentos. Los procesos de copiado auténtico y conversión
16. El patrimonio cultural inmaterial. Las directrices de la UNESCO
17. La Norma Técnica de Interoperabilidad de expediente electrónico
18. La Norma Técnica de Interoperabilidad de copiado auténtico y conversión de documentos. La Norma UNE-ISO 13008
19. La Norma Técnica de Interoperabilidad de política de gestión de documentos electrónicos. La política de gestión de documentos electrónicos del Ayuntamiento de Cartagena
20. El modelo OAIS de conservación a largo plazo de documentos electrónicos
21. La Web semántica. Ontologías y recomendaciones del W3C
22. Tecnologías disruptivas en los archivos. Big Data. Inteligencia artificial. Casos de uso
23. La Norma Técnica de Interoperabilidad de digitalización de documentos. El informe UNE-ISO/TR 13028
24. Las Bibliotecas Públicas. Concepto, funciones y servicios.
25. Sistema Español de Bibliotecas. Sistema de Bibliotecas de la Región de Murcia.
26. La Red Municipal de Bibliotecas de Cartagena (RBMC): historia, funciones y servicios.
27. Criterios para la constitución, gestión y mantenimiento de la colección bibliográfica. Selección, adquisición y expurgo de fondos bibliográficos.
28. Proceso técnico: catalogación, clasificación, indización y control de autoridades. Catalogación por géneros y materias. Nuevos tejuelos y señalética.
29. Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria, situación actual y tendencia de futuro. La RBMC.
30. Construcción, equipamiento y usos de espacios bibliotecarios. Gestión de espacios y nuevas tendencias.
31. Biblioteca Infantil y Juvenil. Criterios de selección, organización de fondos y prescripción lectora.
32. Fomento de la lectura. Servicios de Extensión Bibliotecaria y Cultural en la RBMC.
33. La gestión cultural en bibliotecas: planificación de actividades y programas.
34. La biblioteca pública como espacio de cultura y participación. La biblioteca social: decálogo y principales proyectos.
35. Accesibilidad universal en las bibliotecas: la atención a personas con distintas necesidades.
36. La Biblioteca Digital en la Biblioteca Pública: Desarrollo y mantenimiento. Principales Proyectos.
37. Servicio de préstamo de libros electrónicos: gestión de la colección y plataformas de préstamo.
38. Evaluación de los procesos y los servicios bibliotecarios. Herramientas de análisis de datos. ISO1620
39. Historia del Libro y las bibliotecas, desde sus orígenes hasta la edición digital.
40. La difusión de servicios y contenidos de la Biblioteca, herramientas y canales.
41. Conceptos fundamentales sobre dinámica de RRSS.
42. Diseño del Plan de Social Media: objetivos, identificación usuarios, definición de la estrategia y protocolos en caso de crisis.
43. Tipología de Social Media. Alcance y características.
44. Las RRSS en el Ayuntamiento de Cartagena. Política de uso de las redes sociales municipales. El caso de las bibliotecas de Cartagena.
45. Gestores de Contenidos. La Web de la Red de Bibliotecas Municipales de Cartagena. Aplicación de actividades y reservas.
46. La web 2.0.: estructura principios básicos, ventajas y desventajas.
47. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS y las bibliotecas públicas.
48. La formación de los profesionales de bibliotecas públicas. Perfiles bibliotecarios y sus funciones.

ARQUITECTO TÉCNICO

1. Introducción al Urbanismo. Competencias de Ordenación del territorio, del litoral y urbanísticas. Instrumentos de Ordenación del territorio. Clases de instrumentos.
2. Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial. Disposiciones generales. Actividades industriales en suelo no urbanizable y urbanizable sin sectorizar.
3. Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral. Disposiciones sobre suelos protegidos por el Plan de Ordenación Territorial. Régimen de usos en los suelos protegidos por el Plan de Ordenación Territorial. Protección de las cuencas visuales del Mar Menor.
4. Régimen Urbanístico del Suelo. Clasificación del suelo. Régimen del suelo urbano. Derechos y deberes de los propietarios de suelo urbano.
5. Régimen Urbanístico del Suelo no Urbanizable. Régimen urbanístico del suelo urbanizable.
6. Régimen transitorio de edificación y usos del suelo. Suelo urbano, suelo urbanizable sectorizado y suelo urbanizable sin sectorizar. Usos excepcionales.
7. Parcelaciones. Indivisibilidad de parcela. Cédula urbanística y Cédula de edificación.
8. Usos y obras provisionales. Régimen de fuera de ordenación o de norma.
9. Instrumentos de planeamiento de desarrollo. Planes Parciales. Objeto determinaciones y documentación. Planes Especiales. Clases, contenido y documentación. Estudios de Detalle. Objeto, determinaciones y documentación.
10. Modalidades de gestión urbanística. Tipos de gestión de actuaciones integradas. Sistema de actuación. Programa de actuación. Proyecto de reparcelación. Actuaciones de iniciativa privada. Concertación directa, indirecta y compensación.
11. Intervención administrativa y protección de la legalidad territorial y urbanística. Títulos habilitantes de naturaleza urbanística. Licencia urbanística, declaración responsable y comunicación previa.
12. Órdenes de ejecución y declaración de ruina. Régimen jurídico y clases.
13. Protección de la legalidad urbanística. Actuaciones sin título habilitante. Restablecimiento de la legalidad. Plazo, legalización y revisión.
14. Régimen de infracciones urbanísticas y su sanción. Disposiciones generales. Sujetos responsables de la infracción. Infracciones y sanciones.
15. Normas Urbanísticas del Plan General (PGMOU) de Cartagena. Disposiciones Generales. Desarrollo del Plan General. Estructura y división básica del territorio.
16. Normas Urbanísticas del PGMOU de Cartagena. Normas de edificación y usos del suelo. Normas particulares de suelo urbano. Normas para suelo urbanizable sectorizado. Normas para suelo urbanizable sin sectorizar.
17. Normas Urbanísticas del PGMOU de Cartagena. Normas adicionales. Compatibilidad de usos en suelo urbano. Callejero. Catálogo de edificios.
18. Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Cartagena. Desarrollo de la actividad urbanística. Ordenación pormenorizada-edificación-usos-tramitación.
19. Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Cartagena. Normas de edificación. Condiciones técnicas del edificio, estéticas y de composición. Patrimonio arquitectónico y Espacios de Interés.
20. Ley 4/2009 de protección ambiental integral. Licencia de actividad. Declaración responsable. Actividades inocuas. Actividades de comercio y determinados servicios.
21. Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación. Requisitos básicos de la edificación. Recepción de la obra y libro del edificio. Sistema de agentes de la edificación, obligaciones y responsabilidades. Sistema de garantías y seguros, condiciones comunes y específicas.
22. Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales. Objeto y ámbito de aplicación.

23. Accesibilidad. Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
24. Ley Regional 4/2017, de 27 de junio, de accesibilidad universal de la Región de Murcia.
25. Código Técnico de la Edificación Documento Básico de Seguridad en caso de incendio. Objeto. Ámbito de aplicación. Criterios generales. Anejo SI A terminología.
26. Código Técnico de la Edificación Documento Básico de Seguridad de utilización y accesibilidad. Objeto. Ámbito de aplicación. Criterios generales. Anejo A Terminología.
27. Código Técnico de la Edificación Documento Básico de Salubridad. Objeto. Ámbito de aplicación. Criterios generales. Apéndice A Terminología.
28. Código Técnico de la Edificación Documento Básico de Ahorro Energético.
29. Ley de Contratos del Sector Público (I). Los contratos del sector público. Objeto y ámbito.
30. Ley de Contratos del Sector Público (II). El precio. Cálculo del valor estimado de los contratos. La revisión de precios en los contratos del sector público. Garantías en la contratación del sector público. Provisional, definitiva, complementaria y global.
31. Ley de Contratos del Sector Público (III). Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración.
32. Valoraciones de acuerdo con la legislación urbanística. Disposiciones generales. Valoración de terrenos, Valoración de construcciones y otros bienes y derechos. Real Decreto 1492/2011 Reglamento de valoraciones de la Ley del suelo.
33. Elección del método de valoración según su finalidad. Métodos de valoración. Valoración de las edificaciones, construcciones e instalaciones. Valoración de suelo urbanizado.
34. Movilidad urbana sostenible. Legislación, principios rectores. Iniciativas municipales.
35. La Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Conceptos Básicos y disciplinas que integran la prevención de riesgos laborales.
36. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Objeto, definiciones, Estudio de Seguridad y Salud. Estudio Básico de Seguridad y Salud.
37. Mantenimiento de la vía pública. Concepto. Características, tipo y documentos del proyecto. Pavimentos en vía pública. Tipos, definición, y colocación.
38. Mantenimiento de edificios. Definición. Principales edificios administrativos y edificios singulares dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
39. Ley 17/2015, de 9 de julio, del sistema nacional de protección civil. Plan de emergencias municipal.
40. Producción y gestión de residuos. Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
41. Propiedades tecnológicas de los materiales según la Instrucción de Hormigón Estructurado (EHE). Cemento, agua, áridos, hormigones, armaduras pasivas. Piezas de entrevigado en forjados. Durabilidad del hormigón y de las armaduras.
42. Arqueología, zonas arqueológicas de Cartagena, baterías de costa, montes arqueológicos, castillos, molinos de viento. Características y rehabilitación.
43. Limpieza de edificios, referente al mantenimiento de limpieza de los edificios, listado y particularidades.
44. Demoliciones, proyecto y ejecución de demolición de edificaciones y obra civil.
45. Licencias de actividad. Declaración responsable en materia de actividad. Actividades inocuas. Infracciones y sanciones en materia de licencia y declaración responsable en materia de actividad. 46. Vigilancia, Inspección y Control ambiental. Actividades sujetas. Competencia para la vigilancia e inspección. Clases de

inspecciones. Actas de inspección. Infracciones y sanciones ambientales. Personas responsables. Clasificación de infracciones.

47. Infraestructuras y canalizaciones en la vía pública. Usos de la vía pública. Ordenanza de ocupación de la vía pública. VEPLA.

48. Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de Biodiversidad. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

1. Instalaciones eléctricas de baja tensión, Real Decreto 842/2002 y Reglamento Electrotécnico de baja tensión: Documentación y puesta en servicio de las instalaciones, verificaciones e inspecciones, Redes de distribución y sistemas de conexión del neutro y de las masas, previsión de cargas, instalaciones de enlace e instalaciones de puesta a tierra.

2. Reglamento Electrotécnico de baja tensión: Prescripciones generales, sistemas de instalación, tubos y canales protectoras, protecciones, instalaciones interiores en viviendas, instalaciones en locales de pública concurrencia, instalaciones de los locales con riesgo de incendio o exposición, instalaciones en locales de características especiales y con fines especiales, instalaciones con fines especiales, instalación de receptores, instalaciones de sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios

3. Instalaciones de alumbrado público, exterior y reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus ITC EA01-EA07.

4. Requerimientos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior (IDAE y CEI)

5. Instalaciones generadoras de baja tensión, Grupos electrógenos: Diseño y explotación. Real Decreto por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del auto consumo de energía eléctrica.

6. Instalaciones de líneas de Alta Tensión y Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión, así como en sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a ITC-LAT 09. Inspecciones de líneas de Alta Tensión. Medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de Alta Tensión.

7. Instalaciones de Centros de transformación y Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.

8. Instalaciones de protección contra incendios. Reglamentación de este tipo de instalaciones, incluidas las guías técnicas de aplicación. Documento Básico de Seguridad en caso de incendio (SI) incluyendo las últimas modificaciones y documentos de apoyo.

9. Instalaciones Térmicas, ventilación interior y Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas.

10. Reglamento de Aparatos de elevación y manutención de los mismos, ITC AEM1 Ascensores, requisitos esenciales de seguridad y componentes de seguridad y modificaciones de normas reglamentarias en materia de seguridad.

11. Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, incluyendo las modificaciones introducidas en 2006 y 2007. Norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias, dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia y Ley de protección ciudadana.

12. Instalaciones de equipos a presión y Reglamento de equipos a presión y reglamentación relativa a instrucciones técnicas complementarias incluyendo las guías interpretativas.

13. Reglamento de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias.

14. Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas, sus ITCs y guía de aplicación.

15. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos.

16. Ley de protección ambiental integrada.

17. Luminotecnia: Magnitudes, fotometría, lámparas, luminarias, equipos auxiliares, metodología de los diseños de iluminación, sistemas de control de instalaciones de alumbrado.
18. Sistemas de gestión de la energía, Auditorías energéticas, monitorización y control.
19. Reglamentación básica sobre prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario. Reglamento de los servicios de prevención.
20. La subcontratación en el sector de la construcción. Coordinación en materia de seguridad y salud en las obras de construcción. Designación Coordinador. Obligaciones del coordinador durante la ejecución de la obra. El libro de Incidencias. Paralización de la obra.
21. Estudios de Seguridad y Salud en los Proyectos de Obras: Objeto, Obligatoriedad y Contenido. Responsabilidades en materia preventiva. Planes de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción: Objeto y Contenido. Guía Técnica para la evaluación y la prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo
22. Producción y gestión de residuos. Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
23. Normativa y reglamentación nacional actual de ruido y Ordenanza Municipal sobre protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones. Documento Básico de Protección frente al ruido (HR) incluyendo últimas modificaciones, guía de aplicación y documentos de apoyo.
24. Ley del sector eléctrico, Real Decreto por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Real decreto de verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía eléctrica y metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico.
25. Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: Disposiciones generales. Recogida separada de RAEE. Recogida separada de RAEE por las Entidades Locales y su gestión.
26. Ley de Contratos del Sector Público. Los contratos del sector público. Objeto y ámbito. Expedientes de contratación. Tramitación. Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.
27. Ley de Contratos del Sector Público. Clasificación. Exención de la exigencia de clasificación. Criterios aplicables y condiciones para la clasificación. Competencia. Inscripción registral. Plazo de vigencia y revisión de las clasificaciones.
28. Ley de Contratos del Sector Público. El precio. Cálculo del valor estimado de los contratos. La revisión de precios en los contratos del sector público. Garantías en la contratación del sector público. Provisional, definitiva, complementaria y global.
29. Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.). Esquema Principal de funcionamiento. Tipos de procesos. Los Sistemas de tratamiento y depuración Terciarios en las E.D.A.R. Tipos de Tratamiento. Estaciones de bombeo: Diseño y explotación.
30. Intersecciones Semaforizadas: Definición y Tipos. Componentes. Funcionamiento. Control. Capacidad. Criterios para su implantación. Regulación del Tráfico: Regulación del Uso de las Calles.
31. El Tráfico vial: Los niveles de servicio. Variables que intervienen en el cálculo. Métodos de cálculo.
32. Los Aforos de Tráfico: Métodos. Tipos de Estaciones. Factores que Intervienen en la Obtención de la IMD. Medición de Vehículos Pesados y su Utilidad en la Gestión de una Red de Carreteras.
33. El tráfico por carretera. Características. Factores y composición del tráfico. La IMD.
34. Movilidad Urbana Sostenible: Legislación. Principios Rectores.
35. La Expropiación forzosa ordinaria y urgente: Procedimiento General. Sujetos, objeto y causas. Expropiación Urbanística y Expropiación por Otros Motivos.
36. Ley 2/2017 de 13 de febrero de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y de empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas.
37. Ley 13/2015 de 30 de Marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.
38. Coexistencia de servicios urbanísticos en infraestructuras urbanas del término municipal de Cartagena. Problemática que plantea. Interferencias entre servicios.
39. Normas Urbanísticas del Plan General (PGMOU) de Cartagena
40. Maquinas eléctricas estáticas y dinámicas, protección y mantenimiento.

41. Sobrecargas y cortocircuitos en redes eléctricas: Consecuencias, cálculo y protecciones.
42. Dimensionado de batería de condensadores, energía reactiva, instalación y mantenimiento de baterías de condensadores
43. Puesta en marcha de una instalación eléctrica, tramitación de expedientes con la compañía distribuidora, inspecciones y legalización ante la dirección general de industria.
44. Ley 2/2008 de 21 de Abril de Carreteras de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia.
45. Texto refundido de la Ley del suelo y rehabilitación urbana
46. Ordenación de la edificación y Código técnico de la edificación Parte I con modificaciones de 2019: Disposiciones Generales, Condiciones técnicas y administrativas, exigencias básicas y anexos.
47. Documento Básico de Seguridad de utilización y accesibilidad (SUA) incluyendo últimas modificaciones y documentos de apoyo.
48. Documento Básico de Ahorro de Energía (HE) incluyendo últimas modificaciones, guía de aplicación y documentos de apoyo.

INGENIERO TÉCNICO OO.PP.

1. Ordenanza municipal de Cartagena de pasaderas en la vía pública.
2. El municipio de Cartagena. El término municipal. Carácter y especialidades del mismo.
3. Levantamiento topográfico. Toma de datos. Fotogrametría terrestre y aérea.
4. Elementos de urbanización. Pavimentos, rejillas, alcorques y tapas de instalación.
5. Ordenanza municipal de Cartagena reguladora del servicio de alcantarillado.
6. La red de saneamiento de Cartagena I. Descripción de la red. Actuaciones de mantenimiento.
7. La red de saneamiento de Cartagena II. Principales bombeos. Emisario submarino.
8. Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.). Esquema Principal de funcionamiento. Tipos de procesos. Las E.D.A.R. en el Municipio de Cartagena.
9. Los Sistemas de tratamiento y depuración Terciarios en las E.D.A.R. Tipos de Tratamiento.
10. Elementos del drenaje: Los drenes, las zanjas drenantes, canales, cunetas, cauces. Drenaje Longitudinal.
11. Reglamento-Ordenanza municipal de Cartagena de Aguas Potables.
12. Sistema de distribución de aguas en el municipio de Cartagena.
13. Sistema de Protección Contra Incendios en el municipio de Cartagena.
14. Plan de Emergencias Municipal (PEMU).
15. El Puerto de Cartagena. Características Generales. Los diques.
16. Estabilización de taludes. Sistemas de contención.
17. Mantenimiento de la vía pública. Patologías en firmes.
18. Documentación de los Proyectos de Urbanización en el término municipal de Cartagena.
19. Plan de control de calidad en obras de urbanización.
20. Características generales de la red viaria del municipio de Cartagena: Carreteras, caminos vecinales y rurales.
21. Diseño Urbano. Medidas para contener la velocidad de los vehículos.
22. Plataformas reservadas para los autobuses. Criterios de implantación. Diseño.
23. Señalización vertical. Instrucción de Carreteras. Norma 8.1-IC
24. Marcas Viales. Instrucción de Carreteras. Norma 8.2-IC
25. Señalización en obras. Instrucción de Carreteras. Norma 8.3-IC
26. Estabilización de Suelos In Situ: Tipos de Tratamiento. Campos de Aplicación. Ventajas. Materiales. Normativa. Ejecución de las obras.
27. Movimiento de tierras. Clasificación y características de los suelos según el PG3. Compactación. Construcción de explanaciones. Capacidad de soporte de las explanadas.
28. Ordenanza para Redacción de Proyectos de Urbanización del Municipio de Cartagena. Normas Generales. Red Viaria. Abastecimiento Y Saneamiento. Zonas Verdes. Firmes.
29. Documentación de los Proyectos de Urbanización en el término municipal de Cartagena.

30. Proyectos de construcción. Documentos del proyecto. Memoria y anejos. Pliego de prescripciones técnicas Particulares. Mediciones y presupuesto. Dirección del Proyecto. Supervisión.
31. Balizamiento en Carreteras. Definiciones. Hitos y Balizas.
32. Ordenanza reguladora para la accesibilidad universal en el municipio de Cartagena.
33. Orden TMA/851/2021 por el que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
34. Real Decreto 1544/2007 por que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
35. Análisis de la red de vías ciclables en el Municipio de Cartagena: Características principales.
36. La legislación de carreteras. Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras. Reglamento General de Carreteras.
37. El Firme. Dimensionamiento y Tipos De Firme. Composición del Firme de una carretera. Secciones Tipo. Norma 6.1-IC secciones de firme.
38. Rehabilitación de firmes. Norma 6.3-IC.
39. El control de calidad en las obras de construcción. Plan de control. Definición de lotes y ensayos. Criterios de aceptación y rechazo.
40. Coordinación en materia de seguridad y salud en las obras de construcción. Designación Coordinador. Obligaciones del coordinador durante la ejecución de la obra. El libro de Incidencias. Paralización de la obra. Riesgos laborales.
41. Estudios de Seguridad y Salud en los Proyectos de Obras: Objeto, Obligatoriedad y Contenido. Responsabilidades en materia preventiva.
42. Planes de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción: Objeto y Contenido.
43. Seguridad Vial. Sistemas de Contención de vehículos. Orden Circular 35/2014
44. Intersecciones Urbanas. Clasificación y Tipología. Recomendaciones y Normativa. Intersecciones Urbanas.
45. Nudos y enlaces: Criterios de diseño Orden Circular 32/2012, Guía de nudos viarios.
46. Glorietas. Criterios Generales. Tipos de Glorietas. Ventajas e inconvenientes. Implantación de Glorietas. Características del trazado.
47. Orden FOM/298/2016, de 15 de febrero, por la que se aprueba la norma 5.2 - IC drenaje superficial de la Instrucción de Carreteras.
48. Orden circular 1/2021, sobre recomendaciones para el diseño de carreteras 2+1 y carriles adicionales de adelantamiento.

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

1. Reforestaciones y revegetaciones en terreno municipal. Necesidad. Elección de la vegetación. Autorizaciones.
2. Ley de contratos del Sector Público. Los contratos del sector público. Expedientes de contratación.
3. Normas urbanísticas del PGOU de Cartagena. Sistemas generales y locales.
4. Ley 6/2006, de 21 de julio, sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
5. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos laborales.
6. Contratación verde y contratación social en el Ayuntamiento de Cartagena. Estrategias de contratación verde.
7. Pacto de los alcaldes por el Clima y la Energía. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible “PACES” del Ayuntamiento de Cartagena.
8. Normativa de protección de la flora autóctona.
9. Planes de recuperación de la flora en peligro de extinción en el municipio de Cartagena. Estudios de flora.

10. Ley 14/2016 de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Región de Murcia: competencia para protección y catalogan de la administración local.
11. Especies de la flora exóticas invasoras en el municipio de Cartagena. Problemática.
12. Subvenciones al medio ambiente del Ayuntamiento de Cartagena. Normativa. Procedimiento de concesión.
13. Autorizaciones para la realización de fitosanitarios por la administración local.
14. Programa INTERREG V SUDOE. Fuente de financiación externa del Ayuntamiento de Cartagena. Propuesta de Controlador de primer nivel. Validación de gastos.
15. Grupos de acción local desarrollo rural y de pesca. Fuente de financiación externa del Ayuntamiento de Cartagena.
16. Sistemas de información Geográfica. Portales de información ambiental y territorial.
17. Áreas de juegos infantiles en Cartagena. Normativa. Seguridad y mantenimiento.
18. Adaptación al cambio climático de parques y jardines. Soluciones basadas en la naturaleza. Elección de vegetación.
19. Mantenimientos de zonas verdes no ajardinadas.
20. Accesibilidad. Normativa de aplicación en espacios públicos urbanizados en el municipio de Cartagena.
21. Pliegos de prescripciones técnicas de servicios de conservación y mantenimiento de los jardines municipales.
22. Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. Control de la legionelosis en sistemas de riego en parques y jardines públicos.
23. Tratamientos de endoterapia. Principales plagas y enfermedades en tratamientos de endoterapia. Normativa de aplicación. Clasificación de los sistemas de endoterapia.
24. Necesidades de agua en jardines.
25. Proyecto de jardinería y paisajismo municipales.
26. Valoración del patrimonio vegetal ornamental. Peritación de daños.
27. Gestión integrada de plagas en parques y jardines. Normativa vigente en Ayuntamiento de Cartagena.
28. Jardines de polinizadores.
29. Mantenimiento de palmeras. Mantenimiento de arbolado.
30. Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Procedimiento general.
31. Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley del Suelo. Suelo Rural.
32. Restos vegetales de podas domiciliarias. Normativa. Gestión.
33. Competencias ambientales de las entidades locales.
34. Obligaciones y competencias de la administración local en la tramitación de los procedimientos de autorización ambiental integrada y en los procedimientos de evaluación ambiental.
35. Problemática en el municipio de Cartagena en relación al ruido. Ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones.
36. Problemática en relación a los vertederos ilegales de residuos en territorio municipal.
37. Contaminación lumínica en el municipio de Cartagena.
38. Olores. Estudios de olores. Problemática en el municipio de Cartagena.
39. Los vertidos de aguas industriales al alcantarillado municipal. Normativa
40. Competencias municipales en relación a la acumulación de restos vegetales. Orden de 30 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de octubre de 2017, de la Consejería de Agua,

Agricultura, Ganadería y Pesca, *por la que se dictan las medidas fitosanitarias a adoptar en caso de acumulación de restos vegetales*. Quemadas agrícolas.

41. Actividades ganaderas sometidas a licencia de actividad o declaración responsable.
42. Competencias municipales de las actividades ganaderas sometidas a Autorización ambiental Integrada y/o Evaluación ambiental. Informes a realizar y contenido. Mejoras técnicas disponibles.
43. Inspecciones y control de las actividades sometidas a licencia de actividad o declaración responsable.
44. Zonas vulnerables por nitratos en el Campo de Cartagena. Aspectos ambientales municipales a tener en cuenta.
45. Aspectos ambientales municipales a tener en cuenta en servicios y proyectos municipales en zonas afectadas por la Ley 3/2020, de 27 de julio, de *Recuperación y Protección del Mar Menor*.
46. Catálogo de caminos rurales del Ayuntamiento de Cartagena. Conceptos básicos sobre caminos rurales.
47. Senderos señalizados del municipio de Cartagena. Ley 27/2019 de 1 de marzo de los senderos señalizados de la Región de Murcia.
48. Espacios protegidos en el término municipal de Cartagena. Red natura 2000.

TRABAJADOR SOCIAL

1. Competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de Servicios Sociales. La Ley 5/2016 de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
2. Técnicas e Instrumentos en Trabajo Social. La entrevista en trabajo social. El diagnóstico social. La Ficha social. El informe social.
3. Niveles de intervención en Trabajo Social. De la intervención individual a la dimensión comunitaria. Trabajo social de casos, con grupos y comunitario.
4. Organigrama de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena. Los Centros de Servicios Sociales. Estructura, organización y funcionamiento.
5. Organización Institucional de la Atención Primaria en Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena. El Servicio de Acogida inicial y orientación social.
6. Organización y funcionamiento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena (I). El Programa de Trabajo Social de la Concejalía de Servicios Sociales. Objetivos y actuaciones principales.
7. Organización y funcionamiento de los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Cartagena (II). El Programa de Familia y Convivencia de la Concejalía de Servicios Sociales. Objetivos y actuaciones.
8. Organización y funcionamiento de los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Cartagena (III). El Programa de Cooperación Social y Animación socio-cultural en la Concejalía de Servicios Sociales. Objetivos y actuaciones.
9. Organización y funcionamiento de los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Cartagena (IV). El Programa de Prevención y Promoción Social de la Concejalía de Servicios Sociales. Objetivos y actuaciones.
10. Apoyo Técnico, planificación y evaluación de los Servicios Sociales Municipales.
11. Prevención y Promoción Social en los Servicios Sociales. Organización y funcionamiento de los Servicios Sociales de atención especializada.
12. La vivienda en el Municipio de Cartagena. Situación y características. Funcionamiento y actuaciones del Servicio de Asistencia de Vivienda e Intermediación de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena. Estrategias operativas del Trabajador Social en el SAVI.
13. Plan Municipal sobre Adicciones y Drogodependencias del Ayuntamiento de Cartagena.
14. Servicio Municipal para Transeúntes y Personas sin hogar. Procedimientos de intervención con personas sin hogar en el Ayuntamiento de Cartagena.
15. Atención a Personas Mayores en el Municipio de Cartagena. Programas y actuaciones.
16. Servicio de Ayuda a Domicilio y servicios complementarios de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena.

17. Plan Municipal de Discapacidad 2016/2019 del Ayuntamiento de Cartagena. Principales objetivos. Áreas de intervención.
18. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Desarrollo de la ley desde las Entidades Locales. Atención a personas en situación de Dependencia en el Municipio de Cartagena
19. Servicio de Acogida inicial, información, valoración y gestión a población Inmigrante desde el municipio de Cartagena.
20. Los programas de atención especializada y transversal en Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena. Niveles organizativos y principios operativos. Recursos y actuaciones.
21. Procesos de Incorporación Social desde las Unidades de Trabajo Social del Ayuntamiento de Cartagena. El acompañamiento y el trabajo en red en los procesos de incorporación social. Premisas de actuación. Procedimiento de trabajo.
22. La Renta Básica de Inserción en la Región de Murcia.
23. Prestaciones económicas propias de los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Cartagena. Ordenanza Municipal de Ayudas de Carácter Excepcional de Servicios Sociales. Tipos de prestaciones, definición de contenidos.
24. El código deontológico del Trabajo Social. Deontología y ética del Trabajo Social.
25. Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). Su valor en el diagnóstico social. La informática aplicada al Trabajo Social.
26. La Familia. Tipología de Familia. La Familia en la sociedad actual. Funciones de la Familia. Conciliación de la vida familiar y laboral
27. Factores de riesgo ante el maltrato infantil. Estrategias de intervención en situaciones de maltrato y abandono. Aspectos legales, psicológicos y sociales en la atención a los menores.
28. Protección a la familia. Clases de prestaciones, cuantías. Familias numerosas.
29. El proceso de socialización. Los agentes de socialización. Familia, escuela y otros.
30. Programa Municipal de Absentismo escolar del Ayuntamiento Cartagena.
31. Atención a las víctimas de violencia de género. Aspectos legales, psicológicos y sociales en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género. El papel del/la Trabajador/a Social ante la violencia de género. Recursos municipales de atención a la mujer en situación de dificultad en los Ayuntamientos.
32. Puesta en valor de la igualdad. Actuaciones y recursos municipales en los Ayuntamientos de Gran Población.
33. Realidad de la inmigración en el municipio de Cartagena. Modelos de mejora de la convivencia.
34. Puesta en valor de la diversidad en el municipio de Cartagena.
35. Actuaciones sobre Acogida y acompañamiento para la Reagrupación Familiar.
36. Gestión de la interculturalidad en el municipio de Cartagena.
37. Mejora de la convivencia y construcción de la cohesión social. Metodología de intervención comunitaria para la gestión de la diversidad.
38. Gestión de la inserción social por solicitud de residencia temporal por circunstancias excepcionales.
39. Protección económica del desempleo. Nivel asistencial.
40. Actuaciones en la red de garantía juvenil y empleabilidad.
41. Voluntariado y Servicios Sociales Municipales. Definición de voluntariado. La función del voluntariado en los servicios sociales. Campos de intervención del voluntariado. Programa Municipal de Voluntariado del Ayuntamiento de Cartagena.
42. Los recursos sociales de la iniciativa social y privada. Coordinación y colaboración con los Servicios Sociales Municipales. Trabajo en red.
43. Centros de Día de personas mayores con gestión municipal.
44. La Estrategia Europea 2020. Políticas Sociales en los municipios de Gran Población.
45. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley de Igualdad de Género.
46. Programas de acompañamiento para la inclusión social. El equipo de incorporación social.

47. Dinamización de barrios en situación de exclusión social en el municipio de Cartagena. Recursos socioeducativos en los municipios de Gran Población.
48. La empleabilidad. Elementos de valoración y diagnóstico de empleabilidad

ARQUITECTO

1. Derecho urbanístico español. Principios y evolución histórica. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.
2. Legislación urbanística de la Región de Murcia. Evolución histórica. Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.
3. Legislación sectorial concurrente en materia de Urbanismo y Ordenación Territorial: Costas, Aguas, Carreteras, Sector ferroviario, Puertos, Aeropuertos y Defensa.
4. Régimen urbanístico del suelo. Disposiciones generales. Clasificación del suelo. Calificación, zonificación y sectorización. El suelo urbanizable en planes no adaptados a la ley del suelo. Régimen del suelo urbano. Régimen del Suelo No Urbanizable. Régimen excepcional. Régimen del Suelo Urbanizable. Régimen transitorio. Instrucción sobre interés público. Parcelaciones. Otras disposiciones generales. Usos y obras provisionales. Régimen de fuera de ordenación y de norma. Instrucción de fuera de norma. Disposiciones adicionales y transitorias relativas al régimen del suelo.
5. Planeamiento de desarrollo. Planes Parciales. Planes Especiales. Estudios de detalle. Elaboración, tramitación y aprobación del planeamiento de desarrollo. Ejecución del planeamiento de desarrollo. Proyectos de Urbanización. Estándares dotacionales.
6. Presupuesto de las entidades locales. Regulación, concepto y contenido. Principios presupuestarios. Prórroga del presupuesto. Estructura presupuestaria. Concepto y regulación. Estructura del presupuesto de gastos. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Regla del gasto. Reglas de aplicación del superávit presupuestario. Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos. Modificaciones presupuestarias. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos.
7. Ayudas y subvenciones. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Disposiciones generales. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Del reintegro de subvenciones. Del control financiero de subvenciones. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones. Otras disposiciones. Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Disposiciones generales. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Del reintegro de subvenciones. Régimen sancionador. Otras disposiciones.
8. El término municipal de Cartagena, Territorio y población. Diputaciones y pedanías.
9. El PGMO de Cartagena de 1987. Antecedentes. Estructura y contenido. Clasificación y calificación de suelo en el término municipal de Cartagena. Incidencias sectoriales. Normas Urbanísticas. Normas de edificación y usos. Normas particulares. Catálogo vigente y sus antecedentes.
10. El Plan especial de ordenación y protección del casco histórico (PEOPCH) de Cartagena. Los planes especiales de reforma interior y otros intentos históricos de regeneración urbana del casco antiguo de la ciudad. Ámbito de actuación. Catálogo de bienes protegidos. Áreas de intervención.
11. Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. Planes Rectores de Uso y Gestión. La protección de los hábitats y las especies silvestres. Planes, espacios y áreas protegidas en el término municipal Cartagena.
12. Ordenanza municipal reguladora del servicio de alcantarillado (Pleno 29-04-1986). Reglamento-ordenanza municipal de aguas potables (Pleno 25-04-1991).
13. Ordenanza reguladora de los cementerios municipales (Pleno 26-01-1993). Evolución histórica y urbanística de los cementerios de Cartagena (s. XVIII a la actualidad). El cementerio de Nuestra Señora de los Remedios. Arquitectura fúnebre. El Panteón de la Familia Pedreño y Deu. Intervenciones realizadas.
14. Ordenanza municipal reguladora de la instalación de quioscos en bienes de dominio público o en lugares contiguos a la vía pública (Pleno 24-07-1998).

15. Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación (I): Antecedentes. Disposiciones generales. Exigencias técnicas y administrativas de la edificación. Libro del edificio. Agentes de la edificación. Coordinador de seguridad y salud.
16. Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación (II): Responsabilidades y garantías. Responsabilidad civil de los agentes intervinientes. Plazos de prescripción de las acciones. Garantías por daños materiales ocasionados por vicios y defectos de la construcción. Requisitos para la escrituración e inscripción. Otras disposiciones.
17. Ley 8/2005, de 14 de diciembre, para la calidad en la edificación en la Región de Murcia. Disposiciones generales para la gestión de la calidad. Aseguramiento de la calidad, planificación y verificación. Fomento e impulso de la calidad. Régimen de infracciones y sanciones.
18. El Código Técnico de la Edificación. Parte I. Disposiciones generales. Condiciones técnicas y administrativas. Exigencias básicas. Contenido del proyecto. Documentación del seguimiento de la obra. Terminología.
19. Documento Básico SI – Seguridad en caso de incendio. Antecedentes. Propagación interior. Propagación exterior. Evacuación de ocupantes. Instalaciones de protección contra incendios. Intervención de los bomberos. Resistencia al fuego de la estructura.
20. Documento Básico SUA – Seguridad de utilización y accesibilidad. Seguridad frente al riesgo de caídas. Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento. Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada. Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación. Seguridad frente al riesgo de ahogamiento. Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento. Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo. Accesibilidad.
21. Documento Básico HR – Protección frente al ruido. Generalidades. Caracterización y cuantificación de las exigencias. Diseño y dimensionado. Productos de construcción. Construcción. Mantenimiento y conservación.
22. Documento Básico HS – Salubridad. Protección frente a la humedad. Recogida y evacuación de residuos. Calidad del aire interior. Suministro de agua. Evacuación de aguas. Protección frente a la exposición al radón.
23. Documento Básico HE – Ahorro de energía. Limitación del consumo energético. Condiciones para el control de la demanda energética. Condiciones de las instalaciones térmicas. Condiciones de las instalaciones de iluminación. Contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de ACS. Generación mínima de energía eléctrica.
24. Real Decreto 470/2021 por el que se aprueba el Código Estructural. Antecedentes. Principales novedades. Documentos de Código Estructural.
25. Norma de construcción sismorresistente: Parte general y edificación (NCSE-02). Generalidades. Información sísmica. Cálculo. Reglas de diseño y prescripciones constructivas en edificaciones. Aplicación de la Norma en el municipio de Cartagena.
26. Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico en la Región de Murcia (SISMIMUR). Intervención técnica en catástrofes. Riesgo sísmico. La planificación de emergencias ante el riesgo sísmico. Vulnerabilidad. Patologías derivadas del fenómeno sísmico: daños estructurales y daños no estructurales. Estimación rápida de daños. Evaluación detallada de daños.
27. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción (I). Designación de los coordinadores en materia de seguridad y salud. Obligatoriedad del estudio de seguridad y salud o del estudio básico de seguridad y salud en las obras. Elaboración del estudio de seguridad y salud. Estudio básico de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo. Principios generales aplicables al proyecto de obra.
28. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción (II). Obligaciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra. Principios generales aplicables durante la ejecución de la obra. Obras sin proyecto. Obligaciones de los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos. Libro de incidencias. Paralización de los trabajos. Derechos de los trabajadores. Visado de proyectos. Comunicación de apertura del centro de trabajo. Presencia de recursos preventivos en obras de construcción.
29. Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

30. Diseño de edificios de uso público. Edificios administrativos, educativos, sanitarios y deportivos. Reglamento general de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Centros de primer y segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Centros de salud y consultorios locales. Salas y pabellones deportivos. Pista de atletismo. Campos de fútbol. Campos de fútbol-7. Piscinas al aire libre. Piscinas cubiertas.
31. El expediente de contratación. Iniciación y contenido. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Aprobación del expediente. Contratos menores. Tramitación urgente y de emergencia. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Instrucción del expediente y aprobación del gasto.
32. Adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas. Normas generales. Procedimientos de adjudicación. Capacidad y solvencia del empresario. Clasificación de las empresas. Criterios de valoración. Adjudicación y formalización del contrato.
33. Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Anteproyectos y proyectos de obras. Clasificación de las obras. Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración. Presentación del proyecto por el empresario. Supervisión y aprobación de los proyectos de obras. Replanteo del proyecto.
34. Ejecución del contrato de obras. Comprobación del replanteo e inicio de las obras. Cesión de los contratos y subcontratación. Responsabilidad del contratista. Fuerza mayor. Certificaciones y abonos a cuenta. Obras a tanto alzado y obras con precio cerrado.
35. Modificación del contrato de obras. Cumplimiento del contrato de obras. Recepción y plazo de garantía. Responsabilidad por vicios ocultos. Resolución del contrato de obras. Causas de resolución. Efectos de la resolución. Adscripción de la obra al patrimonio.
36. Los contratos de servicios. Disposiciones generales. Contenido y límites. Determinación del precio. Ejecución de los contratos de servicios. Ejecución, responsabilidad del contratista y cumplimiento de los contratos de servicios. Especialidades de los contratos de servicios. Resolución de los contratos de servicios. Causas y efectos de la resolución. Subsanción de errores y corrección de deficiencias. Indemnizaciones por desviaciones en la ejecución de las obras y responsabilidad por defectos o errores del proyecto.
37. Los concursos de proyectos. Ámbito de aplicación. Bases del concurso. Participantes. Publicidad. Jurado y decisión del concurso.
38. Contratación pública local y Agenda 2030: Implementación de los criterios ODS en la elaboración de pliegos de contratación en el ámbito local.
39. Ley 4/2017 de accesibilidad universal de la Región de Murcia. Disposiciones generales. Competencias de la Administración Regional y de los entes locales. Accesibilidad a edificaciones, espacios públicos urbanizados y espacios naturales. Accesibilidad en el transporte. Accesibilidad a los bienes y servicios a disposición del público y relaciones con las Administraciones Públicas. Accesibilidad de las actividades culturales, deportivas y de ocio. Accesibilidad a la formación y educación. Régimen sancionador.
40. Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados y zonas de uso peatonal. Itinerarios peatonales. Áreas de estancia. Elementos de urbanización. Cruces entre itinerarios peatonales e itinerarios vehiculares. Urbanización de frentes de parcela. Mobiliario urbano. Elementos vinculados al transporte. Obras e intervenciones. Comunicación y señalización.
41. Ordenanza reguladora para la accesibilidad universal en el municipio de Cartagena. Disposiciones generales. Accesibilidad en las infraestructuras y el urbanismo. Accesibilidad en la edificación de uso público. Accesibilidad en el transporte. Accesibilidad en la información y en la comunicación. Régimen sancionador (BORM nº 70, 26-03-2018).
42. Vivienda. Principios y evolución de la política de vivienda. Rehabilitación y regeneración urbana en el RDL 7/15, texto refundido de la ley de suelo y rehabilitación urbana. Ley 8/2013 en relación con la rehabilitación y regeneración urbana. El informe de evaluación de edificios en la Región de Murcia. Ley 6/2015, de 24 de

marzo, de la Vivienda de la Región de Murcia. Ley de Vivienda y Lucha contra la Ocupación de la Región de Murcia. Intervención y ordenación técnica de las viviendas protegidas. Calificación provisional y calificación definitiva. Normas técnicas de diseño de la vivienda de protección oficial. Normas técnicas de calidad de las viviendas de protección oficial.

43. Instrumentos de intervención en el mercado del suelo. El patrimonio municipal del suelo: constitución, bienes que lo integran. El derecho de superficie. Derechos de tanteo y retracto.
44. Las órdenes de ejecución. Deberes de conservación y declaración de ruina. La ejecución subsidiaria. Informes periciales en edificación. Tipos de informes. Criterios generales para su elaboración. Requisitos generales. Identificación. Declaración de tachas. Juramento o promesa. Cuerpo del informe. Anejos.
45. Valoraciones urbanísticas. Evolución del marco legislativo. Valoración de suelos destinados a sistemas generales. Valoración a efectos urbanísticos de elementos diferentes al suelo. Valoración de otros derechos. Valoración de indemnizaciones. Aplicación del premio de afección a las valoraciones expropiatorias. Métodos de valoración.
46. Valoración inmobiliaria. Objeto y finalidad. Conceptos de valor. El mercado inmobiliario. Principios generales. Criterios de valoración. Métodos de valoración. El informe de valoración. Marco legal.
47. Valoración de otros supuestos. El dictamen de ruina. Valoración de derechos reales. Valoración de inmuebles sobre los que existe un derecho de superficie. Valoración de concesiones administrativas. El valor del subsuelo.
48. La conservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico. Evolución histórica. Conceptos de conservación, restauración y sustitución. La restauración objetiva. Criterios de intervención.
49. La Ley 16/1985, de 25 de junio, del patrimonio histórico español. Sus correlaciones con otra legislación internacional. Antecedentes de la Ley de 1933. Las cartas del restauro y otras recomendaciones internacionales. Otros instrumentos legales vigentes sobre el Patrimonio.
50. La Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio cultural de la Región de Murcia. Clases de bienes. Procedimiento de declaración de bienes de interés cultural. Régimen de protección.
51. Las intervenciones en los conjuntos históricos. Tipos de actuaciones. Expedientes de ruina y procesos de sustitución. Los órganos consultivos y su importancia en la salvaguarda del Patrimonio Cultural.
52. Los Planes especiales de protección de los conjuntos históricos de la Región de Murcia. Clases, contenido y alcance. Los catálogos, sus fines y grados de protección. Actuaciones y medidas de fomento.
53. Metodología de trabajo en los proyectos de restauración monumental. Los estudios previos. El diagnóstico y el proyecto arquitectónico. Restauración y consolidación de estructuras de tapial. Restauración de elementos pétreos. Restauración de estructuras de madera. La utilización de materiales y sistemas tradicionales. La incorporación de nuevos materiales a la restauración monumental.
54. Inventarios de bienes y derechos de las Administraciones Públicas. El Inventario de Bienes en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas. Conservación y tutela de bienes en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales: inventario y registro de bienes; administración; prerrogativas de las Entidades Locales respecto a sus bienes. El Inventario del Ayuntamiento de Cartagena: organización, metodología y soportes.
55. Evolución urbana en la ciudad de Cartagena. La ciudad prebárquida. Fundación cartaginesa. Colonización romana. Cartagena bizantina. Qartayanna Al-Halfa. Cartagena y la reconquista. El Siglo de Oro y los Austrias en Cartagena. El Reformismo Borbónico. Los siglos XIX y XX. El siglo XXI, presente y futuro de la ciudad.
56. Influencia del urbanismo anglosajón en el diseño de la ciudad de Cartagena. La ciudad-jardín. El poblado de Escombreras. El poblado naval de Tentegorra. La Manga Campo de Golf.
57. La Arquitectura defensiva de la ciudad. Sistemas defensivos en la historia. Catálogo de fortificaciones. Intervenciones realizadas.
58. Eclecticismo y modernismo en Cartagena. Edificios públicos y arquitectos al servicio de la administración local (1874-1936).
59. El plan director de los molinos de viento de la Región de Murcia. Catálogo de los molinos de viento del Campo de Cartagena. Tipologías, criterios y pautas de intervención.
60. Anfiteatro romano de Cartagena. Descripción general y arquitectónica. Antecedentes históricos. Actuaciones, niveles y medidas de protección, promoción y fomento.

61. El plan director de la Iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción - Catedral antigua de Cartagena. Descripción general y arquitectónica. Antecedentes históricos. Estado de conservación. Plan de restauración. Plan de mantenimiento y conservación. Plan de difusión y promoción. Plan de usos, servicios y actividades. La restauración de la capilla del Concejo en la Catedral antigua de Cartagena.
62. Jardines históricos de Cartagena: La Plaza de la Merced. Torre Llagostera o Huerto de las Bolas.
63. Influencias, daños y tratamientos de las humedades en la edificación. Soluciones frente a humedades en sótanos ya construidos. La cripta de la Ermita de San José en Cartagena.
64. Historia del análisis de estructuras. Evolución histórica. Mecánica de las estructuras antiguas. Estructuras de fábrica. Arcos, bóvedas y cúpulas.
65. Apeos y refuerzos. Intervención en edificios. Condiciones de seguridad. Sistemas de apeo. Actuación sobre elementos estructurales.
66. Intervención en estructuras de hormigón en edificios existentes. Patologías. Reparación Protección del hormigón y las armaduras. Principios y métodos de la UNE-EN 1504. Refuerzo estructural.
67. Patología, diagnóstico e intervención en cimentación. Cimientos históricos. Tipos de cimentación en el parque edificatorio reciente. Tipos de pilotajes. Tipos de terreno, identificación y características. Excavaciones urbanas y estructuras de contención. Geotecnia aplicada al diagnóstico. Tipos de lesiones en cimientos y sistemas de contención. Técnicas de intervención.
68. Reconocimiento, diagnosis e intervención en fachadas. Los componentes de las fachadas. Lesiones en fachadas. Reconocimiento. Diagnosis. Intervención. Rehabilitación energética de fachadas.
69. Diagnosis e intervención en cubiertas planas. Antecedentes. Tipos de cubiertas. Capas y elementos de la cubierta plana. Sistemas de cubierta plana. Lesiones más comunes. Actuaciones de mantenimiento. Actuaciones de sustitución. Rehabilitación energética de cubiertas.
70. Diagnosis y tratamiento del amianto en la construcción. Variedades. Efectos sobre la salud. Utilizaciones habituales en los edificios. Localización y diagnóstico del amianto en edificios existentes. Metodología de intervención. Trabajos de mantenimiento. El plan de trabajo. Los residuos y su gestión.
71. Arquitectura bioclimática. El clima y la arquitectura. Estrategias arquitectónicas de diseño bioclimático en condiciones de invierno. Estrategias arquitectónicas de diseño bioclimático en condiciones de verano. Conservación de energía y cálculo de necesidades. Inercia térmica. Arquitectura subterránea. Diseño bioclimático de espacios exteriores.
72. El estándar Passivhaus. Historia del estándar. Criterios básicos. Cálculo del consumo de energía para calefacción y refrigeración de espacios según UNE-EN ISO 13790. Principios de eficiencia energética. Passivhaus en edificios no residenciales. Rehabilitación y passivhaus.

PSICÓLOGO

1. Historia de las teorías psicológicas. Principales escuelas psicológicas en el desarrollo de esta disciplina.
2. Desarrollo psíquico Humano. Leyes generales del desarrollo. Predisposición congénita y desarrollo. Bases neurales y endocrinas de la conducta.
3. Desarrollo evolutivo. El niño de 0 a 6 años. Características psicológicas. Principales trastornos del desarrollo. Desarrollo evolutivo del niño de 6 a 11 años. Características psicológicas. Principales trastornos del desarrollo.
4. La adolescencia: Cambios fundamentales. Actitudes e intereses en la adolescencia. Psicología de la edad adulta: del adulto joven al adulto maduro. Características y cambios en las áreas cognitiva, psicoafectiva, social y de la personalidad.
5. Desarrollo intelectual. Distintas teorías. Etapas. Inteligencia y aprendizaje.
6. Adquisición y desarrollo del lenguaje. Principales teorías. Aprendizaje de la lectura y escritura.

7. Percepción: conceptos básicos. Tipos de percepción. La memoria: aspectos estructurales y procesuales de la memoria. La atención: modelos. Estrategias de iniciación y mantenimiento de la atención. Incentivos. Refuerzos: clases.
8. Motivación: conceptos y clases. Niveles. El aprendizaje: concepto. Condicionantes del aprendizaje. Aprendizaje asociativo. Falta de Motivación.
9. Relación entre individuo y sociedad: Aspectos ambientales de la conducta y facilitación social. Percepción social y de personas. Cognición social. Procesos de atribución. Procesos de inferencia y estereotipos. Emociones. Procesos interpersonales. Actitudes.
10. La socialización. Orígenes. El proceso de socialización. Concepto y naturaleza. Mecanismos de socialización: los procesos de aprendizaje y principales agentes. Interacción social. Procesos de grupo e influencia social.
11. La familia en la sociedad actual. Tipología y funciones de la familia. La familia en el proceso de desarrollo del niño y adolescente. La función educativa de la familia. Estilos educativos parentales.
12. Conflictos intergeneracionales. Conflictos familiares más frecuentes en la sociedad actual. Mediación familiar. Terapia individual y grupal. Intervención Multidisciplinar. Derivaciones y recursos existentes.
13. Definición y concepto de la personalidad. Definiciones verbalistas y definiciones operativas de la personalidad. Persona, personalidad y conducta.
14. El modelo biológico de la personalidad. Constitución y personalidad. Biotipología. Tipologías funcionales. El modelo psicodinámico de la personalidad de S. Freud. El modelo humanista de la personalidad. La teoría fenomenológica. Los postulados básicos: Rogers, Maslow y Perls.
15. El modelo factorial de la personalidad. Los factores de personalidad como categorías descriptivas y explicativas. La dimensionalización jerárquica de la personalidad.
16. El modelo cognitivo de la personalidad. Teoría de los constructos. El modelo cognitivo-conductual de la personalidad: los determinantes ambientales de la conducta y el situacionismo psicológico.
17. El modelo interactivo. Factores situacionales. Problemas principales en el análisis del medio. Análisis de la interacción.
18. Observación, medición e interpretación en la evaluación psicológica. Fiabilidad y validez. El diagnóstico psicológico.
19. La entrevista: objetivos y clases. Técnicas y métodos de análisis. Validez y fiabilidad de la entrevista. Guía básica de la entrevista inicial. Ventajas y limitaciones.
20. Técnicas psicométricas. Test, inventarios y cuestionarios. Instrumentos para la medición de la inteligencia, personalidad, actitudes, motivación y autocontrol. Ventajas y limitaciones.
21. Las técnicas proyectivas y los procedimientos subjetivos. Ventajas y limitaciones.
22. Las técnicas objetivas de diagnóstico. Técnicas de observación y autoinformes.
23. La evaluación psicológica. Evaluación de la inteligencia general. Evaluación del desarrollo general. Evaluación psicomotriz. Evaluación del lenguaje. Evaluación de las aptitudes.
24. Evaluación de la personalidad. Dimensiones cognitivas. Evaluación ambiental.
25. El informe en el psicodiagnóstico. Normas deontológicas.
26. Psicopatología del desarrollo. Trastornos generalizados del desarrollo. Retraso mental. Alteración de la vinculación en la infancia. Alteración de la identidad en la adolescencia. Trastornos del envejecimiento. Programas de intervención psicológica.
27. Programas de intervención psicológica en Centros Educativos. Mejora de la convivencia, prevención de violencia. Educación intercultural y desarrollo de la tolerancia. Alumnado con necesidades especiales. Desarrollo de la competencia social. Prevención de drogodependencias y conductas de riesgo. Educación

afectiva y sexual. Intervención con familias. Proceso enseñanza-aprendizaje. Resolución de conflictos. Educación para la salud. Motivación y organización para estudiar. TICS.

28. Trastornos de la conducta Alimentaria. Tipos. Factores de Riesgo. Señales de Alerta. Sociedad y publicidad. Estereotipos. Tratamiento. Grupos de apoyo .Recursos especializados.

29. Sexualidad Humana. Somos seres sexuados. Hormonas. Cambios físicos y psicológicos. Construcción de la Sexualidad. Libertad Sexual. Diversidad. Anticoncepción y planificación familiar. ETS. Legislación vigente. Disfunciones y terapia. Programas de Prevención y Educación Sexual. Recursos Sanitarios y otras instituciones

30. Trastornos de los procesos psicológicos: I Alteraciones de la atención. Patología de la percepción e imaginación. Patología de la memoria. Trastornos formales del pensamiento. Los delirios. Programas de intervención psicológica.

31. Trastornos de los procesos psicológicos. II Trastornos del lenguaje y del habla. Clasificación y características. Dimensiones psicopatológicas de la comunicación. Programas de intervención psicológica.

32. Trastornos psicóticos y de personalidad. La esquizofrenia: aspectos clínicos y modelos explicativos. Trastornos de personalidad. Las psicopatías.

33. Adicciones. Trastornos del control de los impulsos: el juego patológico. El alcoholismo. Las drogodependencias. Programas de intervención y prevención.

34. Nuevas Adicciones. Adicción a internet, móviles, redes sociales, juegos on-line. Diagnostico e intervención.

35. Estrés y trastornos emocionales. El estrés. El estrés postraumático. Trastornos de ansiedad. Trastorno obsesivo-compulsivo. Trastornos disociativos.

36. Trastornos del estado de ánimo. Aspectos clínicos y teorías psicológicas. La depresión y la ansiedad. Trastornos psicósomáticos.

37. Coordinación y Derivación con los recursos sanitarios de Salud Mental y otras instituciones, desde los distintos Servicios Municipales La casuística de trastornos mentales funcionales crónicos.

38. Tratamientos Psicodinámicos. La psicoterapia. La transferencia.

39. Técnicas de modificación de conducta. Entrenamiento asertivo. La desensibilización sistemática. Fases. Transferencias. Técnicas basadas en el control de contingencias: procesos. Reforzamiento y extinción. Técnicas de biofeedback. Técnicas de autocontrol.

40. Terapias cognitivas. Objetivos y estrategias. Reestructuración cognitiva. Procesos de modelamiento. Persuasión.

41. Terapia de Pareja. Problemática habitual. Comunicación y resolución de conflictos. Parejas tóxicas. La ruptura. Los hijos. Distintas fases vitales. Terapia e intervención.

42. Entrenamiento en habilidades sociales. Objetivos. Modelos explicativos. Evaluación de los déficits en habilidades sociales. Esquema general de los tratamientos.

43. Dinámica de grupos. Objetivo. Enfoques teóricos. Análisis y trabajo grupal. Estudio del grupo. Procesos y elementos del grupo. El trabajo con grupos: grupos psicoanalíticos y operativos; grupos de sensibilización; grupos de encuentro; grupos gestálticos. Análisis transaccional.

44. Terapia ocupacional: concepto y objetivos. Análisis de tareas. Los centros ocupacionales y centros de empleo protegido. Estructura, organización y funcionamiento.

45. Carencias afectivas. Teoría del vínculo. Carencias ambientales: repercusiones en la vida del sujeto.

46. Autoestima y autoconfianza. Base de la salud psicológica. Origen de la autopercepción. Crecimiento personal. Relación conmigo mismo/a y con otras personas. Autoconfianza. Problemática por baja autoestima Terapia para trabajar el autoestima.

47. Psicología de la actividad Física y del Deporte. Ejercicio y deporte como influencia en el bienestar psicológico y físico del individuo. Factores del rendimiento deportivo. Papeles del psicólogo en la terapia deportiva.
48. Delitos sexuales. Abuso sexual, agresión Sexual. Conceptos y diferencias. Terapias psicológicas. Recursos y derivaciones para víctimas de Abuso sexual y delitos sexuales de la Región de Murcia. Legislación vigente.
49. El abuso sexual infantil. Indicadores. Consecuencias del abuso. Fases de desarrollo del abuso. Modelos explicativos. Intervención. Legislación sobre el abuso sexual infantil. Terapia y Recursos específicos para el tratamiento de víctimas de abuso.
50. Maltrato infantil y discapacidad. Características generales. Factores de riesgo y factores de protección. Estrategias de detección, notificación, evaluación e intervención. Orientación a padres y profesores. La prevención primaria, secundaria y terciaria en menores con discapacidad.
51. La delincuencia juvenil. El menor infractor. Factores de riesgo. Características psicológicas de menor infractor. Estrategias de intervención. Prevención. La responsabilidad penal de los menores en el sistema sancionador español. Respuestas judiciales y sus implicaciones en la intervención socioeducativa. Medidas en medio abierto y medio cerrado.
52. Tratamiento institucional de menor. Inconvenientes. Ventajas. Alternativas. El tratamiento no institucional. La utilización de recursos en el medio social para la atención de niños y adolescentes con dificultades.
53. Modificación de conducta en menores. Tratamiento de comportamientos en niños y adolescentes. Principales modelos y técnicas. Aplicaciones.
54. Protección Infantil. Detección y notificación de situaciones de desprotección infantil. El maltrato y el abandono infantil. Factores de riesgo ante el maltrato y el abandono infantil. Modelos explicativos. Niveles de prevención. Estrategias de intervención.
55. Ley 1/96 de Protección Jurídica del Menor, Modificación Parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. La ley 3/1995, de la Infancia de la Región de Murcia.
56. Bullying Acoso escolar. Tipos de Bullying. Intervención con la víctima y en el centro escolar. Protocolos antibullying.
57. Las drogodependencias. Conceptos fundamentales. Distintos tipos. Intervención. Planes de prevención de las drogodependencias e intervención. Recursos de Sanidad y otras instituciones que existen actualmente para su prevención y tratamiento.
58. Coordinación con los recursos sanitarios de atención a las drogodependencias desde los distintos servicios municipales. Atención y Derivación.
59. La discapacidad psíquica. Concepto y clasificación. Intervención temprana. Técnicas de intervención. Características específicas del discapacitado intelectual adulto. Áreas de intervención psicológica en función del grado y tipo de discapacidad: programas de desarrollo personal, social y formación ocupacional.
60. La discapacidad física. Características. Clasificación. Técnicas de intervención. La discapacidad sensorial. Características. Clasificación. Técnicas de intervención.
61. La supervisión en servicios sociales. Aspectos fundamentales. Estrategias de actuación. La evaluación y el diagnóstico psicológico en el ámbito de los Servicios Sociales. Sujetos de evaluación. Áreas de valoración. El informe psicológico.
62. Las personas mayores. Cambios característicos. Problemáticas específicas. Las demencias seniles. Percepción social de la persona mayor. Intervención psicológica con personas mayores. Plan Gerontológico Nacional. Plan de Acción Social para las Personas Mayores de la Región de Murcia. La Coordinación socio-sanitaria como base del tratamiento de atención integral a las personas mayores.

63. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Proceso de valoración de la situación de dependencia. Prestaciones y Catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
64. Técnicas de intervención y comunicación en situaciones de catástrofes. Apoyo psicológico a afectados y familiares.
65. La atención a mujeres víctimas de violencia de género. Medidas de protección integral contra la violencia de género. Plan regional para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género de la Región de Murcia. Recursos y derivaciones.
66. Prevención de relaciones tóxicas en adolescentes y jóvenes. Detección, derivación y recursos para la atención psicológica en menores. Programas de prevención.
67. La orientación profesional en las distintas áreas municipales. Sujetos de la orientación. Características a considerar. Procesos. Mediación. Proceso de mediación aplicado en distintos contextos sociales. Mediación familiar.
68. Movimientos migratorios. La población inmigrante con necesidad de intervención social. Psicología Social y multiculturalidad.
69. La integración social de los inmigrantes. Observatorio permanente de la inmigración. La mediación intercultural.
70. Objetivos, Técnicas y Proceso de Mediación ante conflictos En Areas de Servicios sociales, Educación y Juventud.
71. Evaluación de programas. Definición. Objetivos. Áreas de evaluación. Modelos de evaluación. Instrumentos útiles de evaluación. Indicadores.
72. La Deontología como función del rol Institucional del Psicólogo. Principios universales de la deontología profesional.

ANEXO IV (TITULACIONES)

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente.	C2
PORTERO/ORDENANZA	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente. Permisos de conducir de la clase B.	C2
PORTERO/ORDENANZA (LABORAL)	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente.	
CONSERJE GRUPO ESCOLAR	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente. Permisos de conducir de la clase B. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales	C2

AUXILIAR PROTECCIÓN CIVIL	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente. Permisos de conducir de la clase B.	C2
MONITOR DEPORTES	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente. Permisos de conducir de la clase B. Título de Monitor o superior, expedido por Federación española. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	C2
OFICIAL MANTENIMIENTO	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente. Permisos de conducir de la clase B.	C2
PEÓN MANTENIMIENTO	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente. Permisos de conducir de la clase B.	C2
CONDUCTOR MECÁNICO	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente. Permisos de conducir de las clases B, C+E. Certificado de Aptitud Profesional para Conductores/as (CAP).	C2
AUXILIAR BIBLIOTECA	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales	C2
EDUCADOR EE.II.	Téc. Especialista Jardín de Infancia o equiv. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	C1
MONITOR UNIVERSIDAD POPULAR	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente. Estar en posesión de la titulación, o formación académica mínima para prestar servicios como	C2

	Monitor. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	
MONITOR UNIVERSIDAD POPULAR	Título de Bachiller o Técnico. Estar en posesión de la titulación, o formación académica mínima para prestar servicios como Monitor. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	C1
DISEÑADOR WEB	Bachiller o Técnico. Estar en posesión de titulación o formac. académica mínima específica.	C1
AUXILIAR TÉCNICO JUVENTUD	Título de Bachiller o Técnico. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	C1
MONITOR DEPORTIVO C1	Título de Bachiller o Técnico. Estar en posesión de la titulación o formación académica mínima para prestar servicios como Monitor Deportivo. Certif. negativa Reg. Central delinc.sexuales	C1
AUXILIAR TÉCNICO TURISMO	Título de Bachiller o Técnico. Certificado B2 de al menos uno de los idiomas siguientes: francés, inglés o alemán. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	C1
TÉCNICO ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN	Título de Grado o Diplomatura Universitaria. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	A2
PROFESOR EE.II.	Título Grado Maestro Educac. Infantil. o equiv. Certif. negativa Reg. Central delincuentes sexuales.	A2
PROFESOR UNIVERSIDAD POPULAR	Título de Grado o Diplomatura Universitaria. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	A2

AYUDANTE TÉCNICO ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	Título de Grado o Diplomatura Universitaria. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	A2
ARQUITECTO TÉCNICO	Arquitectura Técnica o título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada.	A2
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	Ingeniería Técnica Industrial o título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada.	A2
INGENIERO TÉCNICO OO.PP.	Ingeniería Técnica Obras Públicas o título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada.	A2
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	Ingeniería Técnica Agrícola o título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada	A2
MEDIADOR SOCIAL	Título de Grado o Diplomatura Universitaria. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	A2
TRABAJADOR SOCIAL	Título de Grado o Diplomatura en Trabajo Social. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	A2
ARQUITECTO	Arquitectura o título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada.	A1
PERIODISTA	Título de Licenciado en Ciencias de la Información, Graduado en Periodismo, Graduado en Comunicación Audiovisual o Graduado en Publicidad o cualquier otro título de Grado equivalente	A1
PSICÓLOGO	Título de Licenciado o Grado en Psicología. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales	A1
LETRADO	Título de Grado o Licenciado en Derecho	A1